

Marco de competencias del supervisor EFT



Empowering

Empowering Emotion-Focused
Therapy practice in Europe

EFT@EU





Co-funded by the
Erasmus+ Programme
of the European Union

El apoyo de la Comisión Europea para la producción de esta publicación no constituye una aprobación del contenido, el cual refleja únicamente las opiniones de los autores, y la Comisión no se hace responsable del uso que pueda hacerse de la información contenida en la misma.

ÍNDICE



1. INTRODUCCIÓN Y VISIÓN GENERAL	1
2. ENCUADRE Y DEFINICIÓN DE LA SUPERVISIÓN DE LA EFT: ¿QUÉ ES LA SUPERVISIÓN DE LA EFT?.....	3
3. COMPETENCIAS RELACIONALES GENERALES DEL SUPERVISOR, INCLUIDAS LA FORMACIÓN, EL MANTENIMIENTO Y LA REPARACIÓN DE LA RELACIÓN DE SUPERVISIÓN	7
4. COMPETENCIAS PERCEPTIVAS GENERALES DEL SUPERVISOR	11
5. COMPETENCIAS PERCEPTIVO-ACTIVAS ESPECÍFICAS DE LA EFT.....	13
6. FACILITAR EL TRABAJO DE FORMULACIÓN DE CASOS	19
7. TRABAJO EXPERIENCIAL EN EFT: (EFT) PRÁCTICAS Y TAREAS PARA MEJORAR EL PROCESAMIENTO EMOCIONAL DEL SUPERVISADO.....	23
8. EL PROCESO DE SUPERVISIÓN:	27
9. SUPERVISIÓN DE EFT EN GRUPOS	31
10. EVALUACIÓN FORMAL Y CERTIFICACIÓN	37
11. GUÍA RÁPIDA DE SUPERVISIÓN: UN CATÁLOGO DE LOS MARCADORES/PROBLEMAS DE SUPERVISIÓN MÁS COMUNES	41
12. EFT META-SUPERVISIÓN: SUPERVISIÓN DE LA SUPERVISIÓN	49
13. LISTA RÁPIDA DE ACTIVIDADES BÁSICAS DE SUPERVISIÓN DE EFT	55
APÉNDICE 1: FORMACIÓN PARA SUPERVISORES: Esquema de un taller piloto de formación para supervisores	57

Nota: Si desea hacer referencia a este documento, debe utilizar lo siguiente:

Elliott, R., Auszra, L., Herrmann, I., Cunha, C. & the EmpoweringEFT@EU team (2022). EFT Supervisor Competency Framework. [Versión Española] Disponible en [Insertar enlace al sitio web]. Consultado el [insertar fecha de descarga].

1. INTRODUCCIÓN Y VISIÓN GENERAL



Este Marco del Supervisor forma parte del Resultado Intelectual 2 (IO2) del proyecto EmpoweringEFT@EU (referencia del proyecto Erasmus+: 2020-1-PT01-KA202-078724). IO2 establece el presente Marco de Competencias para la Supervisión Clínica en Terapia Centrada en las Emociones (EFT), designado como el Marco de Competencias del Supervisor EFT. Propone, asimismo, un Manual de Formación piloto para formar Supervisores en la modalidad de EFT, que figura en el Apéndice 1, presentado como un recurso para formar Supervisores implicados en el apoyo de redes locales y nacionales de práctica de EFT. Este manual de formación para Supervisores de EFT se implementará en un evento piloto de formación internacional a corto plazo que se celebrará en el verano de 2022, en Munich. En su forma actual, este documento se presenta como una contribución para un futuro Currículo de Supervisión para Supervisores de EFT.

Las competencias del supervisor de EFT implican saber qué buscar en las sesiones de terapia, qué hacer, cuándo y cómo, y cómo comunicarlo eficazmente a los clientes. Este documento está pensado para ser leído junto con las Competencias del Terapeuta para la Práctica de la Terapia Centrada en las Emociones (en adelante, Marco de Competencias del Terapeuta), que se presenta como un documento separado, en el que se describen los aspectos deseados de la actuación del terapeuta hacia los que los supervisores de EFT están ayudando a sus supervisados. En línea con la literatura sobre supervisión, hemos decidido adoptar aquí el término “supervisado”, para referirnos a la persona bajo supervisión (es decir, el Terapeuta EFT en formación).

En este documento comenzamos definiendo brevemente cómo se entiende la supervisión dentro de EFT, junto con sus parámetros principales (Sección 2). A continuación, esbozamos las competencias relacionales clave del supervisor de EFT, que se aplican a la formación de una relación

de supervisión segura y productiva, así como al mantenimiento y reparación de dicha relación (Sección 3). Después de esto, pasamos al tema de las habilidades perceptivas generales del supervisor, aplicables a una gama de terapias (Sección 4); éstas luego proporcionan la base para un conjunto de habilidades perceptivas-activas (descritas en la Sección 5) que son bastante distintivas de EFT (por ejemplo, “Di lo que ves”). A continuación, abordamos dos temas desafiantes: El trabajo de formulación de casos de EFT (Sección 6) y el trabajo experiencial del supervisado (Sección 7). En la Sección 8, abordamos el proceso de supervisión, centrándonos principalmente en el desarrollo típico de sesiones de supervisión particulares y de la relación de supervisión a lo largo del tiempo, antes de pasar a la supervisión de EFT en un formato de grupo (Sección 9). A continuación presentamos una serie de temas adicionales: Prácticas formales de evaluación y certificación (Sección 10), un catálogo de comprobación rápida de marcadores/problemas comunes de la supervisión (Sección 11), la supervisión de la supervisión (Sección 12). En el Apéndice 1 se presenta un taller de formación para supervisores de EFT. También agradecemos a todos los que han contribuido a estos documentos con sus valiosos comentarios (Apéndice 2).

Agradecimientos

Esta publicación se ha desarrollado como parte del proyecto Empowering Emotion- Focused Therapy Practice in Europe conocido como proyecto EmpoweringEFT@EU (proyecto Erasmus+ referencia: 2020-1-PT01-KA202-078724). Agradecemos la financiación proporcionada por Erasmus+ KA2 – Cooperation for innovation que permitió establecer una asociación entre estas instituciones para fortalecer el conocimiento y el intercambio de buenas prácticas en Terapia Centrada en las Emociones en el alcance de esta acción (KA202 – Strategic Partnerships for Vocational Training).

También nos gustaría reconocer la importancia y la experiencia adquirida por las personas que colaboraron con este equipo de proyecto, a saber: los socios del proyecto EmpoweringEFT@EU, los fundadores y miembros pasados/actuales de la junta directiva de ISEFT (International Society for Emotion Focused Therapy), y otros expertos mundiales en Terapia Centrada en las Emociones (EFT – Emotion Focused Therapy), que proporcionaron ideas valiosas para este documento (al participar en las entrevistas de EmpoweringEFT@EU a expertos en EFT y/o brindaron comentarios o aportes valiosos en las diversas ocasiones en las que se encontraron con este u otros resultados del proyecto).

2. ENCUADRE Y DEFINICIÓN DE LA SUPERVISIÓN DE LA EFT: ¿QUÉ ES LA SUPERVISIÓN DE LA EFT?

2. ENCUADRE Y DEFINICIÓN DE LA SUPERVISIÓN DE LA EFT: ¿QUÉ ES LA SUPERVISIÓN DE LA EFT?

This section presents an overview of EFT supervision, by addressing the general features. Esta sección presenta una visión general de la supervisión de EFT, abordando las características generales de la supervisión de EFT, diferenciando entre tipos de supervisores y supervisados de EFT (es decir, terapeutas bajo supervisión, con diferentes cualificaciones). También abordamos las funciones de la supervisión EFT, los contextos en los que se ofrece, cómo suele ser y sus requisitos habituales.

2.1 ¿Cuáles son las principales características generales de la supervisión EFT?

2.1.1 Process-oriented

2.1.2 Interactivo/mutuo/dialógico

2.1.3 Directriz educativa/contenido/teoría informada sobre el proceso terapéutico (el proceso terapéutico es el contenido de la supervisión).

2.1.4 Aborda múltiples sistemas/procesos:

2.1.4.1 Implica tratar los siguientes sistemas/procesos de terapia

2.1.4.1.1 Autosistema/proceso del cliente;

2.1.4.1.2 Autosistema/proceso del supervisado/terapeuta;

2.1.4.1.3 Sistema/proceso cliente-terapeuta/supervisado.

Luego añade dos sistemas más:

2.1.4.1.4 Autosistema/proceso del supervisor;

2.1.4.1.5 Sistema/proceso supervisor-supervisado.

2.1.4.2 Implica enfrentarse a múltiples dialécticas. Estos sistemas se manifiestan en un conjunto de dialécticas, incluyendo:

2.1.4.2.1 Entre mantener la alianza de supervisión o aportar/utilizar la experiencia del supervisor;

2.1.4.2.2 Entre personalizar las particularidades del cliente/caso frente a la teoría

(adaptando la teoría cuando sea necesario);

2.1.4.2.3 Entre el desarrollo del supervisado y el bienestar del cliente

2.2 ¿Qué tipos de supervisores de EFT existen?

Reconocemos la existencia de un continuo entre los distintos tipos de supervisores de EFT:

2.2.1 Supervisor favorable a EFT: Tolera y apoya la práctica de EFT del supervisado.

2.2.2 Supervisor informado en EFT: Tiene al menos formación en EFT Nivel 1 (preferiblemente Nivel 2)

2.2.3 Supervisor de EFT en formación: Trabajando hacia la acreditación de Supervisor EFT; las horas cuentan para la acreditación de Nivel A.

2.2.4 Supervisor EFT acreditado: Las horas cuentan para la acreditación de los niveles B y C

2.2.5 EFT Meta-supervisor (supervisión de la supervisión)

Principio: Estamos intentando desarrollar una población de supervisores de EFT acreditados.

2.3 ¿Qué tipos de supervisados de EFT existen? ¿Con qué diferentes poblaciones de supervisados tratamos?

2.3.1 Enfoque principal: Psicoterapeutas establecidos que están aprendiendo EFT después de haber aprendido una terapia diferente (niveles y procesos de acreditación ISEFT).

2.3.2 Psicoterapeutas principiantes que están aprendiendo EFT como primera terapia: Principiantes; principiantes intermedios; formación profesional de postgrado, a menudo universitaria.

2.3.3 Terapeutas EFT establecidos: En proceso de desarrollo profesional continuo/supervisión a lo largo de la vida

Principio: La supervisión de EFT deberá adaptarse a cada una de estas poblaciones de supervisados

2.4 ¿Cuáles son las funciones de la supervisión de EFT?

2.4.1 Mejorar el bienestar del cliente/prevenición de daños/control de calidad (por ejemplo, abordar prácticas potencialmente perjudiciales).

2.4.2 Desarrollo de habilidades del supervisor (por ejemplo, empatía, trabajo en silla, formulación de casos).

2.4.3 Formación en teoría y práctica de EFT (p. ej., tipos de respuesta emocional; marcadores de tareas).

2.4.4 Desarrollo personal/profesional más amplio del supervisado (p. ej., bloqueos de empatía y puntos ciegos; cuestiones de autocuidado; esbozo de procesos de acreditación).

2.4.5 Evaluación/mantenimiento de registros (por ejemplo, proceso de acreditación de la ISEFT)

2.5 Los contextos de la supervisión de EFT

2.5.1 **Base de conocimientos:** El cuerpo de teoría, práctica y evidencia de EFT establecida y emergente.

2.5.2 **Institucional:** Plan de estudios y normas ISEFT

2.5.3 **Profesional:** Normas y prácticas nacionales/locales/de la disciplina (=contexto profesional más amplio)

2.5.4 **Organizativo:** Lugar de trabajo del supervisado/supervisor (=contexto profesional inmediato)

2.5.5 **Personal:** Historial del supervisado y del supervisor, formación y experiencia previas

2.6 ¿Cómo suele ser la supervisión de EFT?

2.6.1 Gama de modalidades: Individual o en grupo; en persona o (cada vez más) en Zoom u otra plataforma de vídeo.

2.6.2 Enfoque: Normalmente se centra específicamente en la práctica de EFT

2.6.3 Frecuencia: Adopta la forma de supervisión mensual “EFT top-up” además de la supervisión regular/general.

2.6.4 Modalidad principal: Basada en videograbaciones (al menos la mitad de las sesiones de supervisión)

2.6.5 Otros modos típicos de supervisión: Trabajo de formulación de casos; miniconferencias; lecturas recomendadas; el supervisor describe lo que observa en la grabación; el supervisor modela cómo trabajar con el cliente.

2.6.6 También puede implicar: Trabajo personal en lugares atascados que interfieren con la práctica del supervisado; el supervisado encarna al cliente; seguimiento regular del proceso y de los resultados; trabajo de gestión de casos (por ejemplo, protocolos para tratar crisis o suicidios).

2.7 ¿Qué se exige a los supervisores de EFT?

2.7.1 Competencia de nivel avanzado como terapeuta de EFT (más que adecuada; nivel 5 del PCEPS-EFT; véase la Parte B: Competencias del terapeuta de EFT).

2.7.2 Dominio de las competencias relacionales de EFT (véase el Marco de Competencias del Terapeuta, sección 1)

2.7.3 Dominio de las competencias conceptuales y perceptivas de EFT (véase el Marco de Competencias del Terapeuta, sección 2).

2.7.4 Dominio de las competencias de intervención de EFT (véase el Marco de Competencias del Terapeuta, sección 3)

2.7.5 Formación general previa en supervisión de psicoterapia

2.7.6 Experiencia acompañando y facilitando formación en EFT (por ejemplo, niveles 1 y 2)

2.7.7 Competencia básica en habilidades de supervisor de EFT (véanse las secciones 2 - 8 a continuación: Competencias de supervisión de EFT).

3. COMPETENCIAS RELACIONALES GENERALES DEL SUPERVISOR, INCLUIDAS LA FORMACIÓN, EL MANTENIMIENTO Y LA REPARACIÓN DE LA RELACIÓN DE SUPERVISIÓN

3. COMPETENCIAS RELACIONALES GENERALES DEL SUPERVISOR, INCLUIDAS LA FORMACIÓN, EL MANTENIMIENTO Y LA REPARACIÓN DE LA RELACIÓN DE SUPERVISIÓN

Esta sección aborda las competencias relacionales requeridas de los supervisores, a saber, construir, mantener y reparar la alianza supervisora y resolver las dificultades emergentes en la relación entre el supervisor y el supervisado. Sin embargo, en la supervisión EFT, la postura relacional típica intenta sobre todo prevenir las dificultades emergentes dentro del sistema supervisor/supervisado.

3.1 Respuesta empática:

Comprensión empática, exploración empática (para crear vínculo, comprender objetivos, actividades y preferencias del supervisado).

3.2 Presencia experiencial

3.2.1 Estilo general de estar con el supervisado: Calidad vocal, expresión facial, humor

3.2.2 Revelaciones de proceso (experiencias emocionales en sesión): De excitación/sorpresa/choque sobre una intervención específica (p. ej., cuando el supervisado está muy fuera de modo).

3.2.3 Revelaciones personales (experiencias fuera de la sesión): P. ej., ejemplos propios de bloqueos, ejemplos de casos, viaje propio para convertirse en terapeuta de EFT.

3.3 Competencias específicas para establecer la relación de supervisión

3.3.1 Proceso de información:

Información general sobre cómo funciona la supervisión en EFT: Justificación de la naturaleza de la supervisión (especialmente importante cuando el supervisado tiene una formación terapéutica diferente): explicación de la función de desarrollo de habilidades de la supervisión (retroalimentación, sugerencias sobre lo que el supervisado podría hacer mejor, modelado de buenas/mejores prácticas) para aumentar la apertura del supervisado.

3.3.2 Ofrecer y negociar el contrato de supervisión: Reglas básicas: duración de la sesión, frecuencia de la sesión, honorarios, política de cancelación, supervisión en cinta, en línea frente a presencial. Obsérvese que las reglas básicas deben estar vinculadas al contexto de la supervisión (qué tipo de supervisión, contexto nacional, institucional); por ejemplo, sugerencias de proceso/estructuración para las sesiones de supervisión

(tiempo, objetivos, límites, formas de trabajar, políticas de cancelación, honorarios).

3.3.3 Establecimiento del enfoque de la supervisión, en general (por ejemplo, formación de habilidades) y para esa sesión específica. En la fase de formación de habilidades, el enfoque no sólo proviene del supervisado; identificar los segmentos de la sesión en los que centrarse y en qué centrarse.

3.4 Competencias específicas para percibir dificultades/rupturas en la alianza de supervisión

3.4.1 Capacidad para reconocer las dificultades generadas por los supervisados:

3.4.1.1 Marcadores de confrontación (confrontation ruptures): Expresión abierta de dificultad en la alianza: (a) Quejas del supervisado acerca de que el supervisor no le apoya, no está disponible, no responde, no es considerado o no le aprecia lo suficiente; o que el supervisor está ralentizando la certificación (nota: esto a menudo implica problemas específicos de identidad o apego del supervisado); (b) Defensividad del supervisado: rechazando sugerencias, dando largas justificaciones/explicaciones de por qué hicieron lo que hicieron, intentando dominar la conversación hablando por encima del supervisor; (c) Supervisado desafiando/contradiendo al supervisor: a menudo basado en un modelo terapéutico diferente, incluyendo la triangulación de diferentes expertos en EFT (e.g., “Pero Les dijo...”, “De Rhonda aprendí...”, etc.)

3.4.1.2 Marcadores de retraimiento (disengagement; avoidance ruptures): Comunicación indirecta por parte del supervisado de sentimientos negativos en la sesión de supervisión: Falta de preparación, falta de concentración, narración de historias (divagación), ausencia de dificultades/luchas/limitaciones, ausencia de material relevante, ausencia de preguntas de supervisión, reticencia emocional, fragilidad, ausencia de implicación en los aspectos emocionales del proceso de supervisión, vacilación, falta de voluntad para implicarse en tareas experienciales relevantes para la supervisión; cancelación, aplazamiento, olvido de las sesiones de supervisión; ausencia de grabación de las sesiones con los clientes para llevarlas a la supervisión.

3.4.2 Capacidad para reconocer las dificultades generadas por el propio supervisor:

3.4.2.1 Reactividad del supervisor para supervisar: El supervisor se desencadena cuando: por ejemplo, el supervisado rechaza inmediatamente o no aprovecha más tarde lo que el supervisor le sugiere/ofrece; no progresa (revisa lo mismo una y otra vez); está constantemente fuera de modo; es demasiado dominante, etc.; está inadecuadamente preparado de modo que no es posible trabajar con el material de EFT; o carece de habilidades clínicas fundamentales (lagunas en la formación básica). Alternativamente: celos/irritación por la brillantez/creatividad del supervisado.

3.4.2.2 Deterioro/preocupación del supervisor: Distracción con las propias dificultades, crisis personal en la vida del Supervisor que interfiere con el funcionamiento, cansancio; pobre autocuidado; inseguridad en el rol de supervisor (sentirse como un “impostor”/dudar de la propia competencia).

3.4.2.3 Los “malos hábitos” del supervisor (las “trampas” habituales): Necesidad de ser/parecer inteligente o de ser visto como un experto; caer en el señuelo de la supervisión descendente o ciega (supervisión sin cinta, que nunca sobrevive al contacto real con la

grabación).

3.4.2.4 Dificultades del supervisor para gestionar el equilibrio entre el desafío y el apoyo al supervisado: Por ejemplo, el supervisor puede ser reacio a desafiar al supervisado o, por otro lado, puede ser demasiado crítico y no gestionar adecuadamente la vulnerabilidad del supervisado.

3.4.3 Capacidad para reconocer complejidades sistémicas más amplias a partir de relaciones múltiples: Posibles conflictos entre los papeles de supervisor, formador y terapeuta (el más común: ser supervisor y examinador en situaciones de evaluación).

3.4.4 Capacidad para reconocer problemas multiculturales y de diversidad: por ejemplo, malentendidos, puntos ciegos, sensibilidades, prejuicios implícitos, privilegios, microagresiones...

3.5 Competencias/tareas del supervisor para tratar las dificultades relacionales

3.5.1. Facilitar el diálogo de alianza: Exploración de las respectivas contribuciones a las dificultades: el supervisor se responsabiliza de su parte, modelando la apertura/auto-revelación/asunción de responsabilidad; facilitación de la exploración de la parte del supervisado/ su responsabilización de su parte; posiblemente provisión de fundamentos sobre la naturaleza de la supervisión y clarificación/modificación del contrato de supervisión.

3.5.2. Facilitar el desarrollo personal del supervisado [véase la sección 6, Trabajo Experiencial de EFT, más adelante].

3.5.3. Ser capaz de realizar trabajo personal fuera de la supervisión: metasupervisión.

[véase la sección 11, Metasupervisión de EFT, más adelante), trabajo de desarrollo personal (por ejemplo, trabajar en los procesos de autoavergonzamiento/autointerrupción del supervisor].

4. COMPETENCIAS PERCEPTIVAS GENERALES DEL SUPERVISOR

4. COMPETENCIAS PERCEPTIVAS GENERALES DEL SUPERVISOR

Esta sección aborda las Competencias Perceptivas Generales de los Supervisores mientras supervisan la práctica de EFT.

4.1. Evaluación general del cliente y del supervisado [A qué debo prestar atención]

4.1.1. **Evaluación de la persona supervisada** [véase más información sobre el Marco de Competencias del Terapeuta].

4.1.1.1. **Al principio:** Evaluar el nivel de formación terapéutica del supervisado, sus antecedentes terapéuticos previos, su nivel de formación en EFT, sus necesidades y objetivos, sus preocupaciones en cuanto al proceso de supervisión, el contexto de trabajo.

4.1.1.2. **En curso:** Puntos fuertes, próximos pasos para el desarrollo, puntos típicos de estancamiento, aptitud para la práctica (factores estresantes, autocuidado), progreso y preparación para el siguiente nivel de habilidad/examen/acreditación.

4.1.2. **Evaluación del cliente/terapia:**

4.1.2.1. **En el principio:** Fuente de información: Supervisado. ¿Cuántas sesiones? ¿Problema que presenta? ¿Diagnóstico? ¿Focos de la terapia? ¿Qué ha sucedido hasta ahora con respecto a los focos? ¿Contexto de la sesión/tarea que se verá en la cinta? ¿Pregunta(s) que el supervisado trae a la supervisión?

4.1.2.2. **En curso:** Fuente de información: terapeuta y grabaciones. Participación en el proceso de formulación continua del caso, desarrollo de la alianza terapéutica, progreso terapéutico a nivel de síntomas a lo largo de la terapia, proceso de profundización emocional, evaluación de los grados de resolución de las tareas en curso.

4.1.3. **Competencias específicas de evaluación del supervisor:**

Intención: Recopilación de información para orientarnos como supervisores; especialmente dirigida al sistema cliente-auto, sistema terapeuta-auto, sistema supervisado-auto.

4.1.3.1. **Modos de respuesta de EFT:** Preguntas exploratorias/abiertas; preguntas de comprobación del estado

5. COMPETENCIAS PERCEPTIVO-ACTIVAS ESPECÍFICAS DE LA EFT

5. COMPETENCIAS PERCEPTIVO-ACTIVAS ESPECÍFICAS DE LA EFT

Esta sección aborda las competencias específicas de percepción-acción de los supervisores, elaborando lo que un supervisor necesita buscar/ver en una sesión de EFT y lo que hacen con lo que ven en la supervisión de la práctica de EFT.

5.1 La postura general:

El supervisor aplica todas sus competencias perceptivas y conceptuales al proceso visto en la cinta, como lo haría si fuera el terapeuta. Utiliza sus competencias para evaluar lo que el cliente y el terapeuta están haciendo en cada momento y el efecto que estas respuestas tienen en el proceso, identificando marcadores para otras actividades del supervisor.

Intención: desarrollar las competencias del supervisado para trabajar de forma más productiva en EFT [elaborado en el Marco de Competencias del Terapeuta]; dirigido al sistema cliente/supervisado y al autosistema supervisado/terapeuta.

5.2. Competencia fundamental: Decir lo que se ve [Say what you see] (= formulaciones del proceso EFT)

5.2.1. Contenido de EFT: Conceptualizar lo que está ocurriendo en términos de EFT, basándose en una evaluación a nivel micro dirigida a cliente-terapeuta/supervisado-sistema.

5.2.2. Función general: Entrenamiento perceptivo/conceptual: Usando términos de la teoría EFT, con respecto a lo que el cliente y el supervisado están haciendo/lo que está sucediendo, basado en observaciones del proceso/formulaciones EFT [más descriptivo, a continuación].

5.2.3. Principio: Usar un estilo orientado al proceso en el que el supervisor ofrezca Reflexiones de Proceso (usando términos de la teoría EFT) de lo que el cliente y el terapeuta/supervisado están haciendo=> entretrejer juntos en una narrativa de términos EFT del proceso del cliente => historia dialógica del cliente y el terapeuta/supervisado.

5.2.4. Ejemplos:

“Aquí el cliente empieza a organizarse de forma autocrítica, y tú recoges eso y estás reflejando el marcador”; “Aquí el cliente empieza a estar más emocionalmente excitado,

su voz es más una voz emocional, hay un desbordamiento de emoción en su patrón de habla, y tú estás recogiendo eso reflejando...”.

5.2.5. Cuándo (Marcadores para responder a la línea de base): ver cintas o escuchar el relato de la persona supervisada sobre lo sucedido en la sesión.

5.2.6. Funciones específicas:

5.2.6.1.1. Facilitar el lenguaje EFT - adquisición del lenguaje (elementos)

5.2.6.1.1.1. Nombrar lo que hace el cliente

5.2.6.1.1.2. Nombrar y validar lo que el supervisado/terapeuta está haciendo (veo qué “cosas de EFT” estás haciendo).

5.2.6.1.2. Señalización: preparar al supervisado para lo que debe tener en cuenta en el futuro: Señalar las cosas que debe tener en cuenta en el futuro trabajo con el cliente (por ejemplo, tareas, estilo de procesamiento del cliente).

5.2.6.1.3. Co-construir una narrativa compartida con el supervisado / formulación del caso de lo que está pasando / traducir usando conceptos de EFT (historia)

5.3. Decir lo que se haría/lo que se podría hacer/cómo se podría hacer de forma más productiva [Say what you would do]:

Sugerencias de actividades terapéuticas; por ejemplo, proponer posibles tareas o sugerir cómo proceder en la tarea en cuestión para la(s) siguiente(s) sesión(es).

5.3.1. Habilidades perceptivas del supervisor: Cuándo (marcadores para la acción supervisora):

5.3.1.1. El supervisado pierde oportunidades terapéuticas: Micro-marcadores (oportunidades de intervención para facilitar el siguiente paso respectivo del proceso de procesamiento emocional del cliente); por ejemplo, Cambiar de silla cuando las partes se fusionan; preguntar por la necesidad cuando la emoción primaria está suficientemente procesada; explorar el cambio cuando surge una resolución parcial de la tarea.

5.3.1.2. El supervisor ve cosas que podrían haberse hecho de otra manera: No es un error, sino una forma alternativa de intervenir para ampliar el repertorio del supervisado.

5.3.1.3. La manera o el “cómo” de una intervención necesita mejorar para ser más facilitadora (es decir, la calidad de la voz, el ritmo, el tiempo): Trabajar para mejorar la competencia del supervisado y aumentar la productividad del trabajo de EFT.

5.3.2. Habilidades de acción del supervisor:

5.3.2.1. Sugerencias de cosas que el supervisado podría intentar: Decir cómo se podrían hacer las cosas de otra manera y participar en la actividad para modular las respuestas del supervisado: (a) a nivel de microtarea (por ejemplo, trabajar con la silla vacía) o (b) a nivel de microtarea (por ejemplo, cambiar de silla, pedir que se ponga en práctica otra

negativa).

5.3.2.1.1. Mejorar el “qué”: Lo que el supervisado podría haber hecho pero no hizo

5.3.2.1.2. Mejorar el “cómo”: Perfeccionamiento de la manera o el estilo, el tiempo, etc. del supervisado, señalándolo y modelando un “cómo” posible o mejor.

5.3.2.2. Práctica deliberada/práctica de actuación: Intentar esto (por ejemplo, producir conjeturas respuestas evocadoras, intentar hablar con una voz centrada / evocadora; reformular la pregunta en una reflexión), es decir, el supervisor modela, el supervisado practica, seguido de retroalimentación y reflexión mutua.

5.3.2.3. Representación de la supervisión: El supervisor muestra lo que haría mientras el supervisado representa al cliente: El supervisado representa al cliente mientras el supervisor representa al terapeuta; o el supervisor representa al cliente mientras el supervisado se representa a sí mismo como terapeuta/supervisado. Propósito: Practicar / modelar respuestas; aumentar el acceso a los bloqueos; seguido de retroalimentación y reflexión mutua. Marcadores potenciales: Al menos 3-5 sesiones con el cliente; ausencia de registro; déficit de habilidad/práctica.

5.4. Sintonizar y Hablar [Tune in and speak out]:

Mostrar al supervisado cómo sintonizar profundamente con el cliente:

5.4.1. El supervisor encarna al cliente para el terapeuta, a través de un proceso de entrada empática imaginativa en la experiencia clave y más profunda del cliente, especialmente el dolor central.

Al hacerlo, el supervisor participa y modela simultáneamente este proceso para la persona supervisada, utilizando su percepción interna para “saltar por encima” metafóricamente del terapeuta con el fin de actuar como procesador auxiliar de la experiencia emocional del cliente. Este proceso parece ser una combinación de reflexión evocativa/exploratoria, conjetura empática y formulación empática, basada en una postura exploratoria-centrada vicaria y emitida en voz enfocada como una especie de revelación del proceso. El supervisor podría decir: Imaginemos el mundo interior del cliente. Marcadores potenciales: Tarea de referencia para la supervisión; también se utiliza en caso de falta de empatía por parte del supervisado; enfoque insuficiente en el dolor central. Aborda la eterna pregunta del supervisado: ¿Cómo profundizo en las emociones de mi cliente?

5.5. Sintonizar con la experiencia del supervisado [Tune into the supervisee experience]:

Se utiliza especialmente para abordar los bloqueos y desajustes del supervisado. El supervisor puede preguntar: “¿Qué estabas experimentando en ese momento de la sesión? ¿Cuál era su intención en ese momento? ¿Cuál era tu idea/sentido/sentimiento/teoría detrás de esa respuesta? (Recuperación del proceso interpersonal). Esta es una instancia de la tarea del supervisor de orden superior para comprender el marco de referencia de la persona supervisada/desarrollar una formulación de su proceso. A

veces, esta actividad desembocará en un trabajo experiencial (véase la sección 7.0).

5.6. Contar cómo funciona [Telling how it works]:

Esto implica Enseñanza experiencial para los supervisados: Ayudar a los supervisados a desarrollar las habilidades conceptuales de EFT [véase Marco de Competencias del Terapeuta, sección 2.2.].

5.6.1. Marcadores/Habilidades perceptivas del supervisor: El supervisor puede identificar marcadores de oportunidades para construir conocimiento conceptual sobre EFT (conceptos centrales, naturaleza del proceso de cambio, tareas, etc.):

5.6.1.1. Reconocer los momentos de enseñanza: Cuando el supervisado está preguntando explícitamente / luchando con temas específicos (por ejemplo, ¿cómo puedo profundizar en el proceso emocional de mi cliente; ¿cuál es la diferencia entre la emoción primaria y secundaria?)

5.6.1.2. El supervisor percibe déficits de conocimiento de EFT: El supervisor observa que las dificultades en el proceso de la terapia probablemente se derivan de la incomprensión o falta de conocimiento de la teoría de EFT (por ejemplo, el supervisado sigue deliberadamente la emoción secundaria, sobre-regula la emoción del cliente o aplica regulación explícita cuando la regulación implícita estaría justificada). (Nota: También es importante evaluar la disposición del supervisado para asimilar/beneficiarse de las aportaciones del supervisor al respecto).

5.6.2. Habilidad de acción del supervisor: Miniconferencias:

5.6.2.1. Contenido relevante (qué):

5.6.2.1.1. Basado en el área de la teoría de EFT con la que el supervisado está luchando, por ejemplo, emoción reactiva secundaria vs. emoción primaria desadaptativa; escisiones de ansiedad vs. asuntos pendientes; o

5.6.2.1.2. Cuestiones generales, p. ej., aplicar un comportamiento ético, establecer el entorno terapéutico, abordar problemas de suicidio o de regulación deficiente de las emociones, tratar déficits específicos o interferencias en el aprendizaje de la formación psicoterapéutica previa, fomentar el autocuidado del terapeuta.

5.6.2.2. Manera no experta (cómo): Intente actuar de una manera relativamente no experta: No sobreexplicar: ser claro y directo; no demasiado largo; volver a consultar con el supervisado; asumir actitud de: “¿Tiene sentido lo que digo? ¿Le resulta útil? “

5.7. Observe lo que hace el cliente a continuación [See what the client does next]: Dirigir la atención del supervisado a la reacción inmediata del cliente a sus respuestas. El supervisor reproduce la grabación de la respuesta del terapeuta, después de la respuesta inmediata del cliente; ayudan al supervisado a evaluar la reacción inmediata que tuvo su cliente a su respuesta, incluyendo si hace avanzar (o retroceder) el proceso o facilita (o interfiere) la relación terapéutica. (Esto crea oportunidades para aprender de la experiencia mediante la retroalimentación inmediata = práctica deliberada).



6. FACILITAR EL TRABAJO DE FORMULACIÓN DE CASOS

6. FACILITAR EL TRABAJO DE FORMULACIÓN DE CASOS

Esta sección aborda las habilidades de los supervisores para construir competencias conceptuales y perceptivas en términos de formulación de casos de EFT y cómo ayudar a los supervisados a beneficiarse del trabajo de formulación de casos durante las sesiones de supervisión.

6.1 En general:

Los supervisores necesitan saber cómo comprometerse con los supervisados en un proceso de formulación del caso, para crear un “hilo rojo” construyendo una formulación tentativa del proceso del cliente. Cada sesión de supervisión implica la formulación del proceso en términos de EFT, creando una narrativa compartida del proceso del cliente que guiará el trabajo a lo largo de las sesiones.

6.1.1. Transmitir modelos de formulación de casos: Los supervisores deben conocer bien al menos un modelo, pero también deben conocer una serie de modelos diferentes de formulación de casos de EFT, entre los que se incluyen:

-MENSIT (Goldman & Greenberg, 2014)

-Modelo de cinco dimensiones (Elliott et al., 2004)

-Basado en CAMS (Pascual-Leone y Greenberg, 2007; Pascual-Leone y Kramer, 2017).

6.1.2. Los supervisores también deben conocer las limitaciones de cada modelo de formulación de casos

6.2. Contexto/marcadores:

6.2.1. Fase inicial de la terapia: Ayudar al supervisado a reformular los problemas del cliente en términos de dificultades subyacentes de procesamiento emocional para crear una formulación inicial del caso que incluya un enfoque en el trabajo con las emociones.

6.2.2. Terapia continua:

6.2.2.1. Actualización continua (=tarea básica de supervisión): Diga lo que ve y cómo encaja o desarrolla (amplía, refina, elabora) la formulación original del caso.

6.2.2.2. Marcadores específicos de trabajo de formulación de casos: Conducen a un trabajo de formulación de casos centrado, adaptando y perfeccionando el modelo de formulación de casos. El supervisor debe ser capaz de ver cuándo las dificultades de la persona supervisada se derivan o están relacionadas con la falta de formulación del

caso, o con una formulación inadecuada o errónea.

6.2.2.2.1. Sentirse “perdido”. El terapeuta dice sentirse atascado o perdido con el paciente, como si no supiera cómo proceder.

6.2.2.2.2. Observación de “pérdida”. El supervisor percibe que el terapeuta está perdido con el cliente (aunque el terapeuta no se dé cuenta del todo), como indica un enfoque errante (por ejemplo, en diferentes tareas y esquemas emocionales) dentro de las sesiones y entre ellas, sin una perspectiva coherente (es decir, falta el hilo rojo).

6.2.2.2.3. Terapeuta “perdido”. Indicadores de que el terapeuta no se siente perdido pero, sin embargo, se guía por una formulación del caso inexacta y probablemente improductiva, por ejemplo:

6.2.2.2.3.1. La formulación del caso se basa en un modelo distinto de EFT.

(por ejemplo, “se trata de un cliente evitativo, por lo tanto...” o interpretaciones de “lo que realmente está pasando”; (por ejemplo, saltar al origen infantil al principio del proceso);

6.2.2.2.3.2. Indicadores de que las intervenciones del supervisado se basan únicamente en la formulación del caso y no en lo que está fenomenológicamente presente en el momento.

(es decir, introduce la tarea sin marcadores o ignora marcadores importantes en favor de marcadores preferidos) (por ejemplo, el terapeuta se centra en la vergüenza como dolor central cuando parece que en realidad es miedo;

6.2.2.2.3.3. El supervisado/terapeuta se centra en el proceso interno

(p. ej., la autointerrupción) en lugar de atender a las cuestiones relacionales (p. ej., el cliente aún no se siente lo suficientemente seguro en la relación).

6.3. Habilidades de acción del supervisor:

El supervisor ayuda al supervisado a elaborar formulaciones de casos, facilita el proceso de formulación de casos y ayuda al supervisado a adquirir un lenguaje que permita una comunicación útil con el cliente.

6.3.1. Capacidad para enseñar modelos de formulación de casos

6.3.1.1. Enseñar y guiar a los supervisados a través del proceso de desarrollo de una posible formulación de caso utilizando uno de los modelos de formulación de casos. Esto implica trabajar con el supervisado para co-desarrollar una formulación de caso, integrando:

6.3.1.1.1. Información proporcionada por el supervisado sobre el cliente (por ejemplo, qué trae al cliente a terapia; qué contribuyó al desarrollo de la dificultad que trae al cliente a terapia; información biográfica en términos de necesidades frustradas, acontecimientos vitales/relaciones dolorosas/traumáticas, etc.);

6.3.1.1.2. Información recopilada mientras se observan las sesiones grabadas (mediante un proceso de “decir lo que se ve”) tanto a nivel micro (estilo de procesamiento del cliente en la sesión, marcadores próximos, marcadores micro y emociones) como a

nivel macro (esquemas de emociones centrales, necesidades centrales, tareas centrales para facilitar la transformación de los esquemas de emociones centrales y temas interpersonales repetitivos).

6.3.1.2. Los supervisores ayudan a “dar vida” a la formulación del caso para que el supervisado comprenda mejor al cliente a través de la experiencia: por ejemplo, invitando a los supervisados a imaginar a su cliente como el niño que solía ser, a dar vida al entorno en el que creció el cliente, para comprender mejor las necesidades frustradas, las heridas emocionales, los intentos de adaptación a estas circunstancias y las dificultades que han surgido de todo ello.

6.3.1.3. Deberes de formulación de casos:

6.3.1.3.1. Pedir a los supervisados que lleven un borrador de formulación de caso a la supervisión, utilizando uno de los modelos de formulación de casos;

6.3.1.3.2. Revisar y proporcionar comentarios útiles sobre las formulaciones de casos que los supervisores han proporcionado.

6.3.2. Capacidad para enseñar a los supervisados a relacionarse con los clientes en un trabajo de formulación de casos empático, colaborativo y facilitador durante la sesión:

6.3.2.1. Especialmente con terapeutas/supervisados principiantes: Ayudar a los terapeutas supervisados principiantes a aprender el “lenguaje del cliente de EFT”, incluyendo metáforas útiles comunes o formas de lenguaje ordinario de expresar conceptos de EFT. El propósito de esto es ayudar a los supervisados a desarrollar formas naturales, auténticas y específicas de EFT de hablar con los clientes sobre cómo funcionan sus procesos problemáticos, es decir, versiones del cliente de las formulaciones de casos de EFT. El supervisor proporciona lenguaje para que en el proceso los supervisados puedan:

- Co-construir una formulación del caso con el cliente
- Reflexionar sobre el trabajo experiencial con el cliente y vincularlo a la formulación del caso;
- Llamar la atención del cliente sobre los procesos interesantes/difíciles de la sesión mediante reflexiones/observaciones del proceso;
- Ofrecer respuestas pedagógicas vivenciales en las sesiones.

6.3.2.2. Los supervisores pueden proponer que el supervisado practique explícitamente/ deliberadamente el uso del lenguaje de formulación de casos de clientes de EFT (véanse los puntos anteriores).

6.3.2.3. Marcadores de trabajo de formulación de casos en sesión: Los supervisores comprueban en particular el trabajo de formulación de casos en sesión en puntos específicos. Dos ejemplos son (sin duda hay otros):

6.3.2.3.1. Los supervisores revisan las respuestas de formulación empática utilizadas para apoyar las tareas terapéuticas de EFT (antes, durante y después);

6.3.2.3.2. Los supervisores revisan las respuestas de formulación empática utilizadas al final de las sesiones para consolidar y reflexionar sobre el trabajo experiencial/emocional y para cerrar la sesión, incluida la identificación de direcciones prometedoras para el trabajo terapéutico posterior (establecimiento y mantenimiento del “hilo rojo”);

7. TRABAJO EXPERIENCIAL EN EFT: (EFT) PRÁCTICAS Y TAREAS PARA MEJORAR EL PROCESAMIENTO EMOCIONAL DEL SUPERVISADO

7. TRABAJO EXPERIENCIAL EN EFT: (EFT) PRÁCTICAS Y TAREAS PARA MEJORAR EL PROCESAMIENTO EMOCIONAL DEL SUPERVISADO

Esta sección identifica marcadores/dificultades específicas que surgen en el proceso de supervisión y que requieren intervenciones específicas por parte de los supervisores, a saber, abordar los bloqueos del supervisado (bloqueos del terapeuta) para ser empático o guiar a sus clientes, las fuertes reacciones emocionales del supervisado, entre otros. Estas dificultades pueden requerir más trabajo dentro y/o fuera del proceso de supervisión (por ejemplo, derivación a terapia personal).

7.1 Principio general:

Es una buena idea, siempre que sea posible, reducir los posibles conflictos de roles separando los papeles de supervisor y terapeuta para el supervisado; es decir, la misma persona no debería asumir generalmente el papel de terapeuta para su supervisado.

7.2 Marcador (habilidades perceptivas del supervisor):

Capacidad de reconocer cuando las dificultades de procesamiento emocional del supervisado (por ejemplo, reacciones emocionales a los clientes, bloqueos de empatía) están interfiriendo con el trabajo productivo/desarrollo de las competencias de EFT. Estos serán visibles en las grabaciones o indicados por la lucha expresada por el supervisado durante la supervisión. Incluye marcadores clásicos de EFT presentados en la supervisión y relevantes para el desarrollo de habilidades/competencias en EFT (por ejemplo, proceso autocrítico, UFB, etc.).

7.3 Intención:

Ayudar al supervisado con su propio proceso emocional, a superar bloqueos y puntos de atasco típicos como el miedo a la propia emoción, o el miedo a la emoción intensa en el cliente, etc., dirigido al sistema terapeuta-yo.

7.4 Marcadores y tareas específicos del supervisado:

(Véase el Marco de Competencias del Terapeuta, secciones 3.1 y 3.2.) A continuación se indican las posibles acciones/tareas adoptadas por los Supervisores EFT para abordar los marcadores específicos de supervisión (que aparecen en negrita), tales como:

7.4.1 El terapeuta se bloquea para ser empático: El supervisado evidencia o se queja de no “entender” al cliente. Alternativas de actuación:

7.4.1.1. Focusing o exploración empática del bloqueo

7.4.1.2. Encarnar al cliente para fomentar la empatía

7.4.1.3. Proceso interpersonal Recordar ayudar al terapeuta a explorar las reacciones de bloqueo/negativas del cliente

7.4.1.4. Trabajo en dos sillas para la autointerrupción de la empatía

7.4.2. Terapeuta luchando con fuertes reacciones emocionales hacia el cliente:

Alternativas de actuación:

7.4.2.1. Exploración empática

7.4.2.2. Desenvolvimiento evocativo sistemático (marcador: perplejidad sobre la propia reacción específica; por ejemplo, no sé por qué me enfadé con el cliente, me entristecí durante la sesión).

7.4.2.3. Encarnar al cliente para aclarar los desencadenantes, lo que el cliente hace/no hace que llega al terapeuta, evocar sentimientos específicos.

7.4.3. Sentimiento general poco claro hacia el cliente / proceso terapéutico:

7.4.3.1. Versión EFT de Focusing.

7.4.4. Asuntos pendientes con clientes que se han ido sin cerrar:

7.4.4.1. Silla vacía Trabajo.

7.4.5. Bloqueos del terapeuta a la hora de guiar: Lucha por guiar al cliente para que vaya más despacio o se adentre en varios tipos de trabajo/tareas terapéuticas.

7.4.5.1. **Trabajo exploratorio:** Focusing, exploración empática, Interpersonal Process Recall

7.4.5.2. **Actuación:** Trabajo de división de conflictos para la autointerrupción de la guía, para promulgar bloqueos para procesar la guía/autointerrupción (p. ej., muéstrame cómo te detienes de: p. ej., proponer trabajo de silla, conjeturar, hablar con voz concentrada).

7.4.6. Escisiones conflictivas/tratamiento negativo de uno mismo:

7.4.6.1. Trabajo en dos sillas: Sobre escisiones autocríticas para ayudar al supervisado a ser consciente del impacto de su propia auto-culpabilidad, auto-empuje, etc. y desarrollar un sentido de agencia en su proceso autocrítico o de coaching.

7.5. Derivación para un trabajo personal más extenso:

En los casos en que el supervisor llega a la conclusión de que la persona supervisada necesita apoyo terapéutico, la remite a un colega adecuado.

7.5.1. A continuación se dan algunas indicaciones para sugerir un trabajo personal posterior:

7.5.1.1. Las dificultades de procesamiento emocional del supervisado (por ejemplo,

reacciones emocionales a los clientes, bloqueos de empatía) están interfiriendo fuertemente con el trabajo productivo/desarrollo de las competencias de EFT y no pueden abordarse mediante intervenciones aisladas dentro de las sesiones de supervisión.

7.5.1.2. El supervisado muestra síntomas de malestar emocional que interfieren gravemente en su vida y en su labor terapéutica (incapacitado para ejercer).

8. EL PROCESO DE SUPERVISIÓN:

8. EL PROCESO DE SUPERVISIÓN:

Esta sección profundiza en el proceso de supervisión y su enfoque en EFT. Aborda el desarrollo de la relación de supervisión a lo largo del tiempo, durante un ciclo de supervisión, y esboza cómo puede ser una sesión de supervisión típica y cómo suele desarrollarse.

8.1 Evolución de la relación de supervisión a lo largo del tiempo

La fase inicial de la relación de supervisión se trató anteriormente en la sección 2.

8.1.1. La supervisión de la formación en EFT suele tener una duración limitada y se centra en ayudar a los supervisados a desarrollar habilidades y a avanzar por las etapas de la acreditación en EFT (=el ciclo de supervisión)

8.1.1.1. Al principio, dependiendo de los antecedentes del supervisado, la supervisión se centrará en habilidades más básicas (por ejemplo, sintonización empática y reconocimiento de tareas) y con clientes menos complejos que estén más abiertos a utilizar tareas de EFT y sean emocionalmente accesibles.

8.1.1.2. Basándose en su comprensión en desarrollo del proceso del supervisado (análogo a la formulación del caso del cliente), los supervisores de EFT adaptan su forma de trabajar para facilitar mejor el aprendizaje de las habilidades de EFT por parte del supervisado y su desarrollo personal como terapeutas de EFT.

8.1.1.3. Con el tiempo, se anima a los supervisados a desarrollar comprensiones cada vez más diferenciadas y matizadas de los procesos y las tareas relacionadas con las emociones, y los supervisores intentan en todo momento atender a la zona de desarrollo próximo del supervisado.

8.1.1.4. Además, a medida que progresa la supervisión, los supervisores desarrollan un sentido de los puntos fuertes y débiles del supervisado, con el fin de ayudarlo a abordar sus típicos puntos ciegos, vulnerabilidades y lugares atascados, y a desarrollar una forma individual, tal vez incluso idiosincrásica, de aplicar EFT.

8.1.1.5. Es importante que el supervisor preste atención a la preparación de la persona supervisada para solicitar la acreditación de nivel C y la anime a seguir avanzando hacia este objetivo, reconociendo al mismo tiempo que el objetivo no es la perfección, sino más bien terapeutas de EFT “suficientemente buenos” (nivel 4 en el PCEPS).

8.1.1.6. Al preparar y evaluar a los supervisados para la acreditación, es una buena práctica que los supervisores también evalúen el potencial de los supervisados para progresar más allá de la acreditación básica de terapeuta EFT a la acreditación de supervisor EFT (Nivel 5 en el PCEPS).

8.1.1.7. [Una vez que un supervisado ha superado su evaluación de acreditación, es útil que el supervisor explore con el supervisado sus necesidades continuas de supervisión (por ejemplo, avanzar hacia la supervisión de la supervisión o el desarrollo profesional continuo) y la mejor manera de satisfacer esas necesidades. También es importante animar a aquellos supervisados que estén dispuestos y muestren competencias para avanzar al siguiente nivel de acreditación.

8.1.2. Supervisión continua de los terapeutas de EFT tras la acreditación

8.1.2.1. La supervisión continua, abierta y posterior a la acreditación de EFT puede considerarse la mejor práctica, y puede llevarse a cabo a través de la “intervisión” formal, es decir, la supervisión entre iguales.

8.1.2.2. La supervisión continua se recomienda especialmente en las siguientes circunstancias:

8.1.2.2.1. Cuando el supervisado está desarrollando nuevas áreas de práctica, como el trabajo con nuevas poblaciones de clientes o la supervisión de la supervisión;

8.1.2.2.2. Al trabajar con clientes con procesos complejos o difíciles;

8.1.2.2.3. Cuando hay problemas de límites (por ejemplo, posibles relaciones múltiples, procesos de clientes que imponen límites); o

8.1.2.2.4. Cuando los problemas personales interfieren con el trabajo del cliente.

8.2. Esquema de una sesión típica de supervisión

8.2.1. **Apertura/identificación del enfoque:** Recopilación de información/exploración empática para identificar el enfoque de la sesión de supervisión.

8.2.1.1. Preparación/contexto del caso: Recopilación de información/identificación del contexto relevante para la sesión que se va a ver/explorar (“Conozcamos al cliente”): ¿quién es el cliente, diagnósticos, problema que presenta, cuánto tiempo hace que el supervisado ve al cliente, qué ha pasado hasta ahora? (“¿Qué necesitamos saber/entender antes de iniciar la tarea de supervisión/ver la cinta?”)

8.2.2. **Preguntas de supervisión:** Puede ser muy útil para el supervisado aportar 2 ó 3 preguntas de supervisión. Las preguntas pueden referirse a un nivel de formulación del caso/visión macro del cliente, al microproceso en la sesión o a cuestiones “técnicas” o a las tres áreas.

8.2.2.1. Identificación previa de segmentos: Puede ser muy útil pedir a la persona supervisada que identifique uno o dos segmentos grabados en los que centrarse durante la supervisión. El supervisor y el supervisado se mueven por la grabación/cinta según sea necesario.

8.2.3. **Revisión de la grabación de la sesión:** Trabajar sobre las preguntas de la tarea/supervisión viendo la grabación de la sesión.

8.2.3.1. Importante sobre todo en las primeras fases de la formación:

Enfoque general en el desarrollo de habilidades, que por lo tanto estará más dirigido por el Supervisor basándose en lo que observa.

8.2.3.2. Se centra en las preguntas de supervisión del supervisado, así como en los puntos de enseñanza identificados por el supervisor.

8.2.4. Reflexión/procesamiento de la sesión de supervisión: ¿Qué te llevas de todo esto? ¿Qué ha sido útil? ¿Qué sacas de todo esto? ¿Hacia dónde nos dirigimos?

8.2.5. Deberes: Los deberes generales consisten en integrar los puntos discutidos en la propia práctica terapéutica. En caso de que los siguientes pasos para la siguiente sesión hayan sido el centro de la discusión, se invita al supervisado a poner en práctica estas sugerencias. Otros deberes opcionales podrían incluir: ver la propia cinta y observar la calidad vocal, intentar más conjeturas, producir MENSIT u otra formulación de caso.

8.3. Facilitar el uso de grabaciones en las sesiones de supervisión: Consejos/competencias

8.3.1. Estar informado sobre el trasfondo jurídico/los límites de las grabaciones de vídeo o audio de las sesiones (por ejemplo, si está permitido, en qué contexto, qué acuerdos tiene que firmar el cliente, tiempos obligatorios de almacenamiento del material grabado, eliminación del material grabado).

8.3.2. Comunicar al supervisado que es responsable de cumplir las normas relacionadas con su contexto profesional.

8.3.3. Animar a los supervisados en formación en EFT a que obtengan permiso para grabar del mayor número posible de clientes (excluyendo a los clientes en los que la grabación podría interferir notablemente con el proceso productivo). De este modo, los supervisados disponen de una mayor variedad de procesos para llevar a la supervisión.

8.3.4. Si es necesario, hacer sugerencias o compartir experiencias personales sobre cómo pedir permiso.

8.3.5. Animar a los supervisados a que graben en vídeo o audio todas las sesiones de terapia de un cliente que lleven a la supervisión y no sólo en sesiones específicas (de este modo, tanto el cliente como el supervisado se habitúan a la cámara en la sala y se olvidan de ella al cabo de un tiempo).

8.4. Situar la supervisión dentro del proceso terapéutico

8.4.1. En la mayoría de los lugares es una buena práctica que los terapeutas revelen a los clientes que están en supervisión.

Esto es obligatorio cuando se utilizan grabaciones en la supervisión.

8.4.2 ¿Qué deben revelar los supervisados a los clientes sobre la supervisión?

8.4.2.1 Sea claro: Indique el propósito general de la supervisión: por ejemplo, la gestión de la calidad y la mejora de la competencia del terapeuta; por lo tanto, puede mejorar la calidad de la terapia que recibe el cliente.

8.4.2.2 Sea mínimo:

Introducir la supervisión del terapeuta en la terapia puede distraer o ser contraproducente para los clientes. Por lo tanto, no diga más de lo necesario.

8.4.2.3 Ser beneficioso:

Utilizar para un fin terapéutico específico que beneficie al cliente, por ejemplo, para validar/apoyar al cliente.

9. SUPERVISIÓN DE EFT EN GRUPOS

9. SUPERVISIÓN DE EFT EN GRUPOS

Esta sección trata sobre la supervisión de EFT en un entorno de grupo, contrastando este formato con el formato individual. Teniendo en cuenta este contexto de supervisión, desarrolla sus objetivos, funciones y consideraciones prácticas. Esta sección también reconoce las ventajas, complejidades y dificultades que pueden estar implicadas en los procesos dinámicos de grupo y cómo pueden prevenirse o tratarse.

9.1. Naturaleza de la supervisión de EFT en grupo.

La supervisión de EFT se ofrece tanto individualmente como en grupo.

9.1.1. Procesos dialécticos.

La configuración del grupo añade los siguientes sistemas/procesos a los sistemas enumerados en la sección 2.1.4.1:

- Supervisor - sistema/proceso de grupo
- Supervisado - sistema/proceso de grupo

También implica una dialéctica entre satisfacer las necesidades del supervisado individual y las del resto de los miembros del grupo (mantener al grupo comprometido).

9.1.2. **La supervisión en grupo de EFT** se realiza principalmente en forma de supervisión individual dentro de un grupo, aunque se puede pedir a otros miembros que hagan comentarios o sugerencias.

9.1.3 **Combinar la supervisión individual y la de grupo:** Es mejor no depender enteramente de la supervisión grupal en la formación en EFT; por lo tanto, sugerimos a los supervisados que pasen por ambos formatos en diferentes momentos de su práctica de EFT, para un desarrollo óptimo de sus competencias

9.2. Consideraciones prácticas en la supervisión de grupos de EFT

9.2.1. **La supervisión en grupo tiene lugar en diferentes contextos y formatos:**

9.2.1.1 Grupos de supervisión de composición cerrada y duración determinada (especialmente en los programas de formación);

9.2.1.2 Grupos de supervisión continua de afiliación abierta;

9.2.1.3 Talleres de supervisión de corta duración (por ejemplo, nivel 3);

9.2.1.4 Grupos de intervención (supervisión entre iguales) (de composición cerrada o abierta)

9.2.2. La supervisión en grupo varía en número de participantes y duración:

9.2.2.1 Número de supervisados: 2 - 8 participantes; 45-60 min cada uno

9.2.2.2 Duración Sesiones de 1 hora - Talleres de 7 horas durante todo el día

9.3. Diferencias de objetivos y funciones respecto a la supervisión individual.

La supervisión grupal de EFT tiene los mismos objetivos y funciones que la supervisión individual, con las siguientes diferencias:

9.3.1. Destaca (funciona bien en grupo):

9.3.1.1 Desarrollo de habilidades del supervisado (véase 2.4.2; por ejemplo, empatía, trabajo en silla, formulación de casos) y

9.3.1.2 Formación en teoría y práctica de EFT (véase 2.4.4; por ejemplo, tipos de respuesta emocional; marcadores de tareas)

9.3.2. Desenfatisa (esto se consigue mejor en situaciones individuales):

9.3.2.1 Desarrollo personal/profesional más amplio del supervisado (véase 2.4.3; por ejemplo, bloqueos de empatía y puntos ciegos; cuestiones de autocuidado; descripción de los procesos de acreditación).

9.3.2.2 Evaluación/mantenimiento de registros (véase 2.4.5; por ejemplo, proceso de acreditación de la FEF),

9.4. Las ventajas del proceso de supervisión en grupo son:

9.4.1 Los participantes del grupo pueden aprender unos de otros, lo que multiplica el aprendizaje.

Vendiferentes maneras de hacer EFT por parte de los terapeutas; es decir, los supervisados están expuestos a ejemplos concretos de una gama más amplia de presentaciones de clientes (p. ej., pánico, dificultades de identidad disociativas) y procesos de EFT (p. ej., tipos de respuesta emocional, marcadores de tareas, micromarcadores).

9.4.2 Los participantes del grupo pueden prestarse apoyo emocional mutuo.

9.4.3 Los participantes reciben retroalimentación y ayuda de múltiples fuentes.

9.4.4 Los grupos pueden cultivar una cultura favorable a los errores para probar tareas

y formas de trabajar de EFT (efecto de modelado con otros supervisados).

9.5. Procesos típicos de grupos difíciles:

(compárese con los trabajos de ruptura/reparación; véase también el apartado 3.4. anterior).

Los procesos grupales difíciles pueden obstaculizar el progreso del aprendizaje del individuo (por ejemplo, la competencia entre supervisados). Los procesos de supervisión de grupo difíciles tienen múltiples fuentes y pueden expresarse como confrontación (conflicto abierto; expresión abierta de la dificultad o insatisfacción) o desentendimiento (retirada ante la dificultad). Los procesos grupales difíciles pueden surgir entre los miembros del grupo (=horizontales) o entre los miembros del grupo y el supervisor (=verticales).

9.5.1. Fuentes de dificultades en el proceso de grupo:

9.5.1.1. Naturaleza de la configuración/proceso del grupo:

9.5.1.2. Los problemas individuales de los miembros se inmiscuyen en el proceso del grupo

9.5.1.3. Postura del supervisor (por ejemplo, la falta de estructura permite dificultades; el dominio/experiencia establece competencia o resentimiento).

9.5.2. Formas comunes de proceso de grupo difícil:

9.5.2.1. Los miembros individuales del grupo pueden sentirse expuestos y ponerse a la defensiva, ya sea desvinculándose/retirándose o enfrentándose rechazando la retroalimentación/las aportaciones del supervisor o de otros miembros del grupo o volviéndose reactivos.

9.5.2.2. Los participantes individuales pueden asumir el papel de co-supervisor, desafiar al líder del grupo, cuestionar su autoridad o ser críticos o invalidantes con los compañeros del grupo (=dificultad de confrontación).

9.5.2.3. Los miembros del grupo pueden traer sólo sus mejores grabaciones y evitar mostrar procesos difíciles (=dificultad de retirada); o los miembros del grupo pueden no traer grabaciones a la supervisión del grupo (=dificultad de retirada).

9.5.2.4. Competencia por el tiempo de atención: Los miembros del grupo pueden sobrepasar el tiempo que se les ha asignado, lo que puede provocar el resentimiento de otros participantes.

9.5.2.5. La baja cohesión del grupo o la amenaza experimentada pueden hacer más difícil abordar los bloqueos personales y los déficits de empatía o de habilidades de procesamiento emocional (por ejemplo, por cuestiones de vergüenza y seguridad);

9.5.2.6. Los participantes del grupo que no se presentan pueden desentenderse o volverse críticos si no se les incluye o se les hace intervenir en algún momento. (dificultad

de retraimiento/confrontación)

9.6. Competencias para prevenir o evitar dificultades comunes en la supervisión de grupos:

9.6.1. Competencias relacionales de los supervisores:

9.6.1.1. Destacar, validar y honrar la vulnerabilidad de las personas que muestran su propio trabajo.

9.6.1.2. Atender/ser sensible a las necesidades de todos los miembros del grupo, incluido el impacto tanto en el supervisado actual como en los demás miembros del grupo.

9.6.1.3. Equilibrar el elogio y el desafío en la retroalimentación a los individuos a fin de reducir la competencia y la presión por el rendimiento (por ejemplo, tener cuidado de no elogiar en exceso; ser específico y descriptivo en lugar de general al proporcionar retroalimentación positiva; difundir la retroalimentación positiva en el grupo; validar a los supervisados frente a procesos desafiantes de los clientes).

9.6.2. Competencias específicas de gestión de grupos técnicos:

9.6.2.1. Establecer reglas de grupo claras al comienzo del grupo de supervisión (p. ej., contrato de supervisión escrito), p. ej., en relación con la confidencialidad y las responsabilidades de los miembros y del supervisor (p. ej., traer grabaciones, ser puntual, ser colegiado y respetuoso).

9.6.2.2. Involucrar al grupo cuando un miembro individual presenta un caso (por ejemplo, rondas de feedback al final del proceso de supervisión individual, dando a todos la oportunidad de hacer preguntas sobre el proceso mostrado en la cinta).

9.6.2.3. Equilibrio entre lo individual y lo grupal: Dejar claro desde el principio que siempre se trata tanto de atender las necesidades individuales de supervisión como de utilizar el ejemplo del caso para enseñar los principios y conceptos básicos sobre EFT a todo el mundo.

9.6.2.4. Gestionar cuidadosamente los límites de tiempo y guiar el proceso para mantener el trabajo con los supervisados centrado y sin infringir el tiempo de otros supervisados.

9.6.2.5. En un contexto de formación, puede ser muy útil mezclar la supervisión individual y la de grupo a fin de proporcionar un espacio separado para abordar cuestiones vulnerables no susceptibles de ser trabajadas en el grupo de supervisión.

9.7. Competencias para gestionar procesos de grupo difíciles que han surgido:

9.7.1. Tomarse en serio la dificultad, lo que incluye conceder tiempo o cambiar la estructura para trabajar con los procesos difíciles del grupo (de lo contrario, la dificultad provocará resentimiento o falta de seguridad en el grupo).

9.7.2. Evaluar lo que necesita la dificultad: Ser tratada dentro o fuera del grupo, cuánto tiempo, qué tipo de proceso de grupo, etc.

9.7.2.1. Cuando la dificultad se deriva principalmente de las actividades de determinados supervisados, puede ser útil que el supervisor hable con el individuo por separado.

9.7.3. Según proceda en el grupo, basándose en los principios del trabajo de Diálogo Relacional de EFT

(véase la sección 1.2. del Marco de Competencias del Terapeuta)

9.7.3.1. Asegurarse de que cada una de las partes de la dificultad pueda expresar su punto de vista sobre la dificultad, ser escuchada y recibir empatía.

9.7.3.2. Trabajar a partir de la asunción de responsabilidad compartida por la dificultad, es decir, que múltiples partes (incluido el supervisor) han contribuido cada una a la dificultad.

9.7.4. Atender a cuestiones de vulnerabilidad y vergüenza por parte de los aprendices.

9.7.5. Debido a la complejidad añadida de la supervisión en grupo, se aconseja a los supervisores que lleven los procesos de supervisión en grupo difíciles a su propia supervisión.

10. EVALUACIÓN FORMAL Y CERTIFICACIÓN

10. EVALUACIÓN FORMAL Y CERTIFICACIÓN

This section addresses ISEFT certification issues for overall EFT practice and highlights more specifically EFT Supervisors' certification and the certification of supervisory practices (e.g. a supervision cycle).

10.1 Uses ISEFT Certification Levels [See Therapist Certification Evaluation Form]

10.1.1 Level A: Completion of Basic EFT Training:

10.1.1.1 Minimum prior training (some form of humanistic-experiential; or previous empathy training)

10.1.1.2 Basic didactic/experiential workshop training (minimum 8 days)

10.1.1.3 Initial supervision experience (usually 5 hours of individual supervision of own practice)

10.1.1.4 Basic adherence to EFT approach (PCEPS-EFT items 1 – 4: 2 or higher)

10.1.2 Level B: Completion of EFT Supervised Practice:

10.1.2.1 Direct personal supervision of own work (minimum 16 hrs)

10.1.2.2 Recommended practice (2 clients, 60+ sessions)

10.1.2.3 Moderate level competence in EFT (PCEPS-EFT items 1- 5; 3 or higher)

10.1.3 Level C: Certified EFT Therapist:

10.1.3.1 Evaluation of EFT skills by an approved EFT supervisor, ideally someone other than their usual supervisor:

10.1.3.1.1 2 video recorded sessions from 2 different clients

10.1.3.1.2 Contains active task work (enactment/chair tasks)

10.1.3.1.3 Case formulation

10.1.3.1.4 May include detailed 3-column process analysis of 20 min segment consisting of: (a) actual process (verbatim); (b) observations in EFT language (e.g., Here I identify a marker for 2-chair work, reflect it to the client and give a rationale); (c) alternative responses, guided by the question: What I could have done differently? (e.g., I could have

focused on the emergent shame and empathically affirmed it first so as not to lose it)

10.1.3.1.5 If recording is in nonnative language of evaluator: translated subtitled version of video

10.1.3.1.6 **Passing level:** PCEPS-EFT items 1 – 5: 4 or higher

10.1.4 1.4. **Level D: Certified EFT Supervisor:** [modified from ISEFT standards]

10.1.4.1 Prior accreditation/training as a supervisor; meta-supervision; experience as facilitator in workshop training

10.1.4.2 Accreditation/approval by an approved EFT Trainer per their judgement

10.1.4.3 **Recommended:** Evaluation of EFT skills at supervisor or higher level (PCEPS-EFT 5 or higher)]

10.2 Therapist Level C Certification Process

10.2.1 Can be done by supervisor or independent evaluator

10.2.2 Helping supervisees prepare for certification assessment:

10.2.2.1 Orientation to EFT supervision. Early on supervision process, explain how certification works, provide a copy of PCEPS-EFT

10.2.2.2 Preliminary/practice assessment: When supervisee asks or is moving toward being ready for certification assessment, offer a preliminary certification assessment: listen to 15-20 min segment straight through, then take supervisee through the evaluation process, item-by-item on the PCEPS, getting their view and providing your view of their skill level based on the segment. (Item 5, Case Formulation, may be difficult to rate). This should provide guidance to the supervisee about how close to being ready for accreditation assessment, and what they need to work on.

10.2.3 Required materials for Certification Evaluation

10.2.3.1 Recordings: Two recordings; video strongly preferred; from different clients; not previously brought to supervision; involving active task work; If recording is not in supervisor's native language, supervisee transcribes, translates and subtitles the recording

10.2.3.2 Written case formulation using one of the standard models of EFT case formulation (e.g., MENSIT, 5-dimensional model)

10.2.4 Example of evaluation process:

Evaluator listens to entire session, rates using PCEPS-EFT, and writes up the evaluation, using Therapist Certification Evaluation Form, provides to supervisee (suggest billing for 2 hours of time)

10.2.4.1 Possible outcomes: (a) Pass at Therapist Level (all items passed at 4 or higher); (b) Pass at Supervisor Level (most items at 5 or higher); (c) Fail (1 or more items at 3 or lower; can try again with new recording more supervision on weak areas)



11. GUÍA RÁPIDA DE SUPERVISIÓN: UN CATÁLOGO DE LOS MARCADORES/PROBLEMAS DE SUPERVISIÓN MÁS COMUNES

11. GUÍA RÁPIDA DE SUPERVISIÓN: UN CATÁLOGO DE LOS MARCADORES/PROBLEMAS DE SUPERVISIÓN MÁS COMUNES

La idea de esta guía es nombrar los problemas de supervisión más comunes para concienciar a los supervisores principiantes sobre a qué deben prestar atención, con referencias cruzadas a las secciones de este marco que abordan las formas más comunes de tratar estos problemas.

11.1 Cuestiones relativas a la relación de supervisión:

Los supervisores deben estar atentos a las dificultades específicas que puedan surgir en la relación de supervisión y trabajar activamente para facilitar las condiciones para evitarlas; si se producen, deben gestionarlas adecuadamente.

11.1.1. Reacciones negativas al aspecto relacional (vínculo) de la supervisión: El supervisado se siente desatendido, no apreciado, apoyado o valorado

11.1.2. Reacciones negativas del supervisado al aspecto de desarrollo de habilidades (tarea) de la supervisión: El supervisado se siente criticado, desmoralizado, se pone a la defensiva.

11.1.3. No compromiso/retiro: No hay grabaciones, ni preguntas u objetivos específicos para la sesión de supervisión.

[Para conocer las estrategias para abordar estos problemas en las relaciones de supervisión, véanse las secciones: 3.4: Competencias específicas para percibir y resolver dificultades/rupturas en la alianza de supervisión; y 9.5. Procesos grupales difíciles típicos].

11.2. Cuestiones generales de estilo del supervisado

Los supervisores deben estar atentos a las dificultades o bloqueos específicos que los supervisados evidencian como terapeutas en su práctica de EFT. Algunos de estos pueden hacerse visibles como problemas recurrentes en su práctica; si ese es el caso, además de abordarlos en el contexto de la supervisión, podría ser útil remitir a los supervisados a participar en otras oportunidades de trabajo/desarrollo personal, como la terapia personal.

11.2.1. El supervisado muestra al Terapeuta una postura/actitudes experienciales o interpersonales generales desajustadas o interferentes.

11.2.1.1. Demasiado ansioso/preocupado por su propio rendimiento más que por el cliente

11.2.1.2. Miedo a una emoción fuerte en uno mismo o en el cliente

11.2.1.3. Demasiado seguidor o vacilante en la sesión

11.2.1.4. Demasiado deferente con el supervisor/centrado en el supervisor (escuchar al supervisor más que al cliente en la sesión o la propia sensación de lo que está experimentando el cliente).

11.2.1.5. Demasiado líder o dominante (desvía la atención del cliente de su propio proceso y la dirige hacia el terapeuta).

11.2.1.6. Estilo externo del terapeuta/supervisado: Calidad de voz externa, tono conversacional (=marcador de falta de resonancia empática con la emoción del cliente).

11.2.1.7. Demasiado conceptual (anteponer la teoría al cliente)

11.2.1.8. Demasiado orientado a objetivos/resolución de problemas

[Para estrategias para abordar cuestiones relacionadas con el estilo general del Supervisado/Terapeuta, véase la sección 5. Competencias perceptivo-activas específicas de EFT. Competencias perceptivo-accionales específicas de EFT, concretamente las secciones 5.3. Decir lo que se haría/lo que se podría hacer/cómo se podría hacer de forma más productiva; 5.4. Enseñanza experiencial para supervisados (Decir cómo funciona), arriba. Véase también el Marco de Competencias del Terapeuta, sección 2: Habilidades perceptivas y conceptuales para una lista de competencias del terapeuta adecuadas a la práctica de EFT].

11.2.2.El supervisado muestra una postura/actitud terapéutica interferente del terapeuta

11.2.2.1. Apego al papel directivo de contenido:

Hacer demasiadas preguntas (especialmente, preguntas cerradas o de recogida de información), dar interpretaciones, consejos, solución de problemas

11.2.2.2. Demasiado analítico/psicodinámico/cognitivo/conceptual

11.2.2.3. Modificativo/instructivo frente a transformacional/facilitativo (especialmente con los terapeutas de TCC); incluye el enfoque en la solución

11.2.2.4. Interferencias específicas derivadas de experiencias previas con diferentes modelos de trabajo en silla:

Demasiado conceptual cuando se trabaja con partes (por ejemplo, terapeutas de esquemas), demasiado suelto/experimental (por ejemplo, terapia Gestalt), demasiado poco orientador del proceso/demasiado exploratorio, seguidor (terapeutas centrados en la persona).

[Para estrategias para abordar cuestiones relacionadas con la postura/actitud terapéutica que interfiere con el Terapeuta, ver las secciones 5. Competencias perceptivo-activas específicas de EFT, a saber 5.2. Competencia fundamental; 5.3. Decir lo que se haría/lo que se podría hacer/cómo se podría hacer de forma más productiva;

5.4. Enseñanza experiencial para supervisados (Decir cómo funciona). También puede ser útil consultar los apartados 6.3. Habilidades de acción del supervisor, 7.4: Marcadores y tareas específicas del supervisado; y 7.5. Remisión para un trabajo personal más extenso, más arriba. Véase también el Marco de Competencias del Terapeuta, secciones 2: Habilidades perceptivas y conceptuales y 3. Habilidades de intervención del terapeuta EFT. EFT Habilidades de Intervención del Terapeuta para una lista de competencias del terapeuta adecuadas a la práctica de EFT.]

11.3. Cuestiones personales específicas del supervisado

Los supervisores deben estar atentos a los problemas personales específicos de los supervisados que puedan activarse en su práctica como terapeutas de EFT. Algunos de estos problemas personales pueden impactar/perjudicar su competencia como terapeutas y deben ser tratados adecuadamente, especialmente a través de terapia personal. 11.3.1. **Distraído/cargado por problemas externos/deficiente autocuidado.**

11.3.2. **Los asuntos pendientes propios se activan**

11.3.3. **Puntos de bloqueo personales:**

Miedo propio a la ira o la tristeza; perfeccionismo/miedo al fracaso.

[Para las estrategias para abordar cuestiones relacionadas con asuntos personales específicos del Supervisado, véanse las secciones 7.4: Marcadores y tareas específicas del Supervisado; y 7.5. Remisión para un trabajo personal más extenso. Remisión para un trabajo personal más extenso, más arriba.]

11.4. Cuestiones relacionales cliente-terapeuta/supervisado

Los supervisores deben estar atentos a las reacciones específicas de los supervisados con respecto a sus clientes o a cómo manejan las dificultades relacionales que aparecen en su práctica.

11.4.1. **Reacciones negativas ante el cliente:** Miedo al cliente; enfado/irritación/frustración con el cliente; desprecio o juicio del cliente; sensación de falta de habilidad, culpa o impotencia; desconfianza o disgusto con el cliente.

11.4.2. **Confluencia/sobreidentificación con el cliente; caer en (o incluso defender) el estancamiento del cliente.**

[Para conocer las estrategias para abordar los problemas relacionales entre el cliente y el terapeuta, véase la sección 3.4: Competencias específicas para percibir y resolver dificultades/rupturas en la alianza de supervisión. Véase también el Apéndice X, sección 1: Competencias relacionales, para una lista de dificultades].

[Para conocer las estrategias para abordar los problemas relacionales Cliente-terapeuta/supervisado, véanse las secciones 7.4: Marcadores y tareas específicas del supervisado; y 7.5. Remisión para un trabajo personal más extenso. Remisión para un trabajo personal más extenso, más arriba. Véase también el Marco de Competencias del Terapeuta, sección 1: Competencias relacionales, para una lista de dificultades relacionales en la práctica de EFT].

11.5. Confusión perceptiva y conceptual del supervisor/ problemas de formulación de casos

Los supervisores deben estar atentos a dificultades perceptivas específicas, confusión conceptual o dificultades en la formulación de casos de sus supervisados (véase el Marco de Competencias del Terapeuta, sección 2, para la lista de habilidades perceptivas y conceptuales en la práctica de EFT).

11.5.1. Dificultades para distinguir los tipos de emoción - seguimiento de la emoción secundaria (por ejemplo, ira reactiva confundida con afirmación verdadera).

11.5.2. Discriminación entre sobrerregulación y subregulación: A menudo los supervisados presentan a los clientes como subregulados cuando la expresión de excitación del cliente está bloqueada).

11.5.3. Dificultades en la formulación del caso: Dificultad para identificar el dolor central; necesita ayuda para reformular el problema de presentación en términos de determinantes emocionales subyacentes, o para establecer un enfoque en la emoción con el cliente; el terapeuta se siente/parece perdido con el cliente.

[Para conocer las estrategias para abordar los problemas relacionados con la confusión perceptiva y conceptual del Supervisor/los problemas de formulación de casos, véase la sección 5.3.: Diga lo que haría/lo que podría hacer/cómo podría hacerlo de forma más productiva: Diga lo que haría/lo que se podría hacer/cómo se podría hacer de forma más productiva, sección 5.4.: Enseñanza experiencial para supervisados (Contar cómo funciona) y sección 6. Facilitar el trabajo de formulación de casos, más arriba].

11.6. Dificultades en la competencia de intervención del supervisor

Los supervisores deben estar atentos a las dificultades específicas de intervención de EFT de los supervisados, a saber, en el dominio de los modos de respuesta de EFT, las habilidades de tarea y la intervención receptiva, u otras dificultades de intervención (véase el Marco de Competencias del Terapeuta, sección 3, para una lista de las habilidades de intervención del terapeuta de EFT).

11.6.1. Dificultades de los supervisados para utilizar modos específicos de respuesta empática: Incluyendo tanto las respuestas de comprensión empática como las de exploración empática y sus micromarcadores (capacidad de respuesta “cuándo-entonces” a nivel de respuesta).

11.6.1.1. Falta de sintonía empática básica con el afecto

11.6.1.2. Dificultades de respuesta de comprensión empática básica / falta de habilidad/ estilo empático.

11.6.1.3. Bloqueos al uso de la afirmación empática en respuesta a la vulnerabilidad del cliente

11.6.1.4. Bloqueos a la evocación empática/uso de reflejos evocadores (por ejemplo, miedo a la activación, a ser demasiado intrusivo).

11.6.1.5. Bloqueos al uso de conjeturas empáticas (p. ej., miedo a poner palabras en boca del cliente, miedo a ser demasiado protagonista).

11.6.2. Dificultades en el equilibrio del modo de respuesta del supervisado:

Desequilibrio entre las respuestas exploratorias/de borde abierto en comparación con las respuestas empáticas/de formulación, por ejemplo, desequilibrio entre las preguntas exploratorias en comparación con las afirmaciones empáticas de comprensión.

11.6.3. Dificultades de los supervisados con las respuestas de profundización emocional:

11.6.3.1. Falta de diferenciación de emociones en las respuestas empáticas (etiquetas de emociones demasiado globales, por ejemplo, etiquetar como tristeza toda emoción que acompaña a las lágrimas; pobreza de vocabulario emocional).

11.6.3.2. Falta de claridad sobre el límite de vulnerabilidad/crecimiento, etc.

11.6.3.3. Falta de claridad sobre el momento de las intervenciones: por ejemplo, cuándo explorar más ampliamente (“¿Hay otros sentimientos ahí?”) frente a más profundamente (“¿Qué es lo que más echas de menos?”).

11.6.3.4. Lucha/atrapamiento con asuntos/preguntas específicos:

11.6.3.5. ¿Cómo profundizar en el proceso del cliente?

11.6.3.6. ¿Cómo tratar a los clientes que tienen un acceso limitado a las emociones?

11.6.3.7. Cómo tratar a los clientes con un proceso externalizador?

[Para estrategias para abordar las dificultades del supervisado para usar modos específicos de respuesta empática, y con respuestas de profundización emocional, véase la sección 5. Competencias perceptivo-accionales específicas de EFT, más arriba]. Competencias perceptivo-activas específicas de EFT, arriba].

11.6.4. Habilidades de la tarea EFT del supervisor: Incluye: (a) marcadores de tareas; (b) qué hace generalmente el terapeuta; (c) puntos clave de cambio; (d) principales etapas de resolución.

11.6.4.1. Dificultades de identificación del marcador:

11.6.4.1.1. **Marcadores omitidos:** por ejemplo, marcador de vulnerabilidad.

11.6.4.1.2. **Implementación descendente (teórica) de tareas:** p. ej., autocrítica habitual frente a proceso autocrítico en la sesión; trabajo con la autointerrupción basado en la narración de reacciones pasadas frente al trabajo con procesos autointerrruptivos que tienen lugar en la sesión.

11.6.4.1.3. **Marcadores mal interpretados:** p. ej., desdoblamiento de ansiedad en lugar de UFB; autocalmación en lugar de profundización del dolor en UFB.

11.6.4.2. **Dificultades específicas de las tareas:** Problemas en la ejecución de tareas específicas, incluidas dificultades con la respuesta diferencial del supervisado dentro de las tareas y entre ellas (capacidad de respuesta en los micromarcadores de resolución dentro de las tareas) (p. ej.):

11.6.4.2.1. Cuándo cambiar de silla (funciona con dos sillas y con la silla vacía)

11.6.4.2.2. Cuándo representar la otra negativa en la silla vacía (cambio con instrucciones

claras) y cuándo sondear para suavizarla.

11.6.4.2.3. Diferencia entre el conflicto interpersonal actual frente a las presentaciones clásicas (lesión del desarrollo) del trabajo Asuntos pendientes/Silla vacía

11.6.4.2.4. Dificultades cuando la silla del autoexperimentador se derrumba (por ejemplo, está de acuerdo con el crítico) en el trabajo en dos sillas

11.6.4.2.5. Dificultad para identificar escisiones de coaching (autocoercitivas) y de autointerrupción.

11.6.4.2.6. Dificultad para profundizar en las escisiones (por ejemplo, aprender a ayudar a los clientes a pasar de escisiones secundarias más superficiales de coaching o ansiedad a escisiones autocríticas más profundas).

11.6.4.2.7. Pasar al trabajo autocalmante demasiado pronto como herramienta de modificación, antes de que se evoque el dolor central.

[Para estrategias para abordar las dificultades del supervisado en la tarea EFT, véase la sección 5. Competencias perceptivo-activas específicas de EFT. Competencias perceptivo-activas específicas de EFT, concretamente la sección 5.3.: Diga lo que haría/lo que podría hacer/cómo podría hacerlo de forma más productiva: Diga lo que haría/lo que se podría hacer/cómo se podría hacer de forma más productiva y sección 5.4.: Enseñanza experiencial para supervisados].

11.7. Habilidades de gestión de sesiones de supervisión:

Los supervisores también deben prestar atención a otras dificultades de los supervisados en la práctica de EFT, concretamente las dificultades en las habilidades de gestión de sesiones.

11.7.1. **Comienzo lento:** Pasar demasiado tiempo en modo narrativo durante la primera mitad de la sesión antes de identificar las tareas principales de la sesión.

11.7.2. **Superación de los límites temporales:** Lo más común: tiene problemas para cerrar la sesión cuando no se ha producido ninguna resolución.

11.7.3. **Terminar abruptamente:** No dejar tiempo suficiente al final de la sesión para ayudar al cliente a regular las emociones crudas y no resueltas y a desarrollar una perspectiva de sentido.

[Para las estrategias para abordar las dificultades de la persona supervisada en las habilidades de gestión de sesiones, véase más arriba, sección 5.3: Diga lo que haría/lo que se podría hacer/cómo se podría hacer de forma más productiva. Véase también el Marco de Competencias del Terapeuta, sección 3.3. para una lista de habilidades adecuadas de gestión de sesiones en la práctica de EFT.]

11.8. Dificultades de gestión de la fase de tratamiento de los supervisados:

Otros aspectos que pueden aparecer, y a los que los supervisores de EFT deben prestar atención, son las dificultades del supervisado en las habilidades de gestión de la fase de tratamiento.

11.8.1.Temprana: No ayudar al cliente a encontrar el foco terapéutico al principio de la terapia.

11.8.2.Medio: Quedarse demasiado tiempo con las emociones globales y secundarias; no atender a ayudar al cliente a profundizar en el dolor central.

11.8.3.Fin: No preparar al cliente para el final de la terapia ayudándole a procesar su experiencia (de la terapia y del final).

[Para las estrategias para abordar las dificultades de la persona supervisada en las habilidades de gestión de la fase de tratamiento, véase la sección 5.3 anterior: Diga lo que haría/lo que se podría hacer/cómo se podría hacer de forma más productiva. Véase también el Marco de Competencias del Terapeuta, sección 3.3. para una lista de habilidades de gestión de sesiones adecuadas en la práctica de EFT.]

12. EFT META-SUPERVISIÓN: SUPERVISIÓN DE LA SUPERVISIÓN

EFT META-SUPERVISIÓN: SUPERVISIÓN DE LA SUPERVISIÓN

Se recomienda la metasupervisión/supervisión de la supervisión para ayudar a desarrollar y consolidar las competencias generales de supervisión de la FEF elaboradas anteriormente. Téngase en cuenta que la metasupervisión de la FEF es un área nueva cuyas mejores prácticas aún están emergiendo; no obstante, ya pueden identificarse algunas cuestiones clave.

12.1 Naturaleza y funciones de la metasupervisión de EFT:

En general, al llevar a cabo la supervisión de EFT, el metasupervisor se centra en ayudar a los supervisores a desarrollar las competencias descritas anteriormente en este marco.

12.1.2. Para supervisores principiantes de EFT.

La meta-supervisión de EFT proporciona una vía importante para que los supervisores principiantes de EFT aprendan a supervisar recibiendo supervisión sobre sus prácticas de supervisión.

12.1.2.1. Ofrecer enseñanza/formación.

Los supervisores principiantes de EFT pueden necesitar enseñanza directa sobre cómo hacer cosas como: (a) ayudar a los supervisados a desarrollar formulaciones de casos de clientes; (b) utilizar formularios de sesiones de EFT o medidas de seguimiento de resultados; (c) aplicar procedimientos de acreditación de EFT y dar retroalimentación a los supervisados; (d) responder a las preguntas de los supervisados sobre los clientes o la supervisión.

12.1.2.2. Ayudar a los supervisores a explorar y desarrollar una postura de supervisión preferida.

El objetivo de este proceso es ayudar a los supervisores a desarrollar un enfoque de la supervisión de EFT que ejemplifique las competencias de este marco y sea coherente con su estilo personal.

12.1.3. Para supervisores de EFT con más experiencia.

La metasupervisión regular de EFT también puede ayudar a los supervisores de EFT a seguir desarrollando y mejorando su práctica de supervisión, así como a sostenerlos y apoyarlos a la hora de abordar situaciones de supervisión difíciles.

12.1.3.1. Atención a los problemas de autocuidado y agotamiento.

Los supervisores de EFT más experimentados pueden llegar a atascarse en lo que respecta al autocuidado y el agotamiento, por lo que es importante prestar atención a los signos de estos problemas y plantearlos a los metasupervisados. Una adecuada auto-revelación por parte del meta-supervisor (véase 12.2.5, más adelante) puede ser particularmente útil para este problema.

12.1.4. Modalidades.

En la práctica, la mayor parte de la formación en supervisión de EFT se lleva a cabo en modalidades de supervisión individual o en pequeños grupos. Los supervisores-supervisados pueden presentar su trabajo verbalmente al meta-supervisor, describiendo dificultades, retos y lugares atascados, pero también puede ser muy productivo trabajar con grabaciones de las sesiones de supervisión.

12.2. Competencias específicas de la metasupervisión de EFT:

12.2.1. Abordar la complejidad sistémica.

Utilizando el marco descrito anteriormente (véase la sección 2.1. ¿Cuáles son las características generales clave de la supervisión de EFT?), la metasupervisión de EFT implica trabajar simultáneamente en múltiples sistemas, pero con especial referencia al sistema supervisor-terapeuta.

12.2.1.1. Complejidad de las grabaciones de metasupervisión.

Por ejemplo, trabajar con grabaciones de sesiones de supervisión presenta un alto nivel de complejidad en el que el metasupervisor se encuentra con dos versiones de supervisor y terapeuta: (a) la presencia de vídeo en directo y sincrónica del supervisor (como metasupervisado) en la sesión de metasupervisión; (b) la grabación del supervisor (como supervisor) en la sesión de supervisión; (c) la grabación del terapeuta (como supervisado) en la sesión de supervisión; y (d) la regrabación del terapeuta (como terapeuta) en la sesión de terapia que se reproduce en la sesión de supervisión. El resultado puede ser una sobrecarga de información para el metasupervisor, que tendrá que aprender a dirigir mejor su atención y no centrarse demasiado en la regrabación de la sesión de terapia. Lo importante es recordar volver una y otra vez al sistema/proceso supervisor-supervisado y a su reacción ante lo que están viendo, tanto en la sesión de supervisión que se está viendo como en la propia sesión de metasupervisión.

12.2.2. Atender a posibles marcadores de metasupervisión al revisar las grabaciones.

Algunos de estos marcadores son:

12.2.2.1. Ausencia de intervención del supervisor en procesos aparentemente improductivos del cliente (por ejemplo, falta de concentración, proceso de externalización).

12.2.2.2. Distracción del supervisor: por ejemplo, el supervisor escribe algo en lugar de decírselo al supervisado.

12.2.2.3. Reacción emocional del supervisor ante la grabación. El supervisor hace una mueca mientras ve la grabación, ya sea en la sesión de metasupervisión o en la grabación de la sesión de supervisión.

12.2.3. Facilitar el trabajo sobre las escisiones conflictivas que surgen de los retos del desarrollo.

En particular, convertirse en supervisor presenta retos de desarrollo particulares, ya que los terapeutas de EFT pasan a desempeñar un nuevo papel, que conlleva nuevos requisitos y responsabilidades. Esto puede desafiar la imagen que el nuevo supervisor tiene de sí mismo y puede llevar a un resurgimiento de varias escisiones conflictivas con las que puede estar familiarizado en otros contextos. Entre ellas se incluyen:

12.2.3.1. La autocrítica se divide en: no estar lo suficientemente capacitado para asumir el papel de supervisor, lo que suele implicar que una parte de la persona genere la sensación de ser un impostor o de no estar a la altura del nuevo papel. Esto también puede dar lugar a que el nuevo supervisor interrumpa sus contribuciones potencialmente útiles.

12.2.3.2. La autocoacción (“coaching”) se divide: El supervisor también puede sentirse presionado para actuar como experto cuando no sabe necesariamente qué hacer; esto, a su vez, puede interrumpir su curiosidad natural y su deseo de trabajar en colaboración con el supervisado.

12.2.3.3. Escisiones de ansiedad y autointerrupción: Pueden surgir en respuesta a las propias reacciones negativas del supervisor ante supervisados a los que considera que practican de forma potencialmente dañina; el supervisor puede encontrarse dividido entre su miedo a que el cliente del supervisado resulte dañado por el supervisado y su miedo a dañar al supervisado al darle un feedback crítico.

12.2.4. Ayudar a los supervisores a hacer frente a los estancamientos y las dificultades relacionales en su trabajo con los supervisados.

En la meta-supervisión, los supervisores suelen traer dificultades en su trabajo con los supervisados (por ejemplo, como se señala en las secciones 3.4., 3.5. y 3.6.). Competencias específicas para percibir dificultades/rupturas en la alianza de supervisión o en la implementación de las tareas/procesos de supervisión identificados en las secciones 5., 6. y 7., elaboradas anteriormente). He aquí algunas de las más comunes de estas dificultades que pueden plantearse en la metasupervisión:

12.2.4.1. La retroalimentación no es bien recibida. El terapeuta-supervisado puede tener problemas para recibir feedback o sugerencias del supervisor;

12.2.4.2. “Mi gato se comió” mi videgrabadora. Es posible que el terapeuta-supervisado no traiga sistemáticamente las grabaciones para revisarlas;

12.2.4.3. Club del supervisor impostor. El supervisor-supervisado puede sentirse intimidado por terapeutas-supervisados a los que ve más experimentados o capacitados que él;

12.2.4.4. Grupo sesgado. Un terapeuta-supervisado puede dominar en la supervisión de grupo, ocupando más tiempo del que le corresponde y/o intentar actuar como co-supervisor.

12.2.4.5. ¡Maldita empatía! ¡A toda velocidad en la sesión! El terapeuta-supervisor puede fracasar repetidamente a la hora de proporcionar empatía a sus clientes, por ejemplo,

imponiéndoles tareas inadecuadas;

12.2.4.6. Formación deficiente. El terapeuta-supervisado puede parecer poco formado y necesitar una supervisión psicoterapéutica más general, por ejemplo, con respecto al mantenimiento de límites adecuados o a la gestión del riesgo del cliente;

12.2.4.7. “Stump the chump” . El terapeuta-supervisado en la fase inicial puede traer constantemente para su supervisión a clientes muy complejos y desafiantes con los que las tareas de EFT son difíciles de implementar en el nivel actual de habilidad del supervisado.

12.2.5. Utilizar la autorrevelación en la metasupervisión. La auto-revelación apropiada puede ser particularmente útil en la meta-supervisión, en parte porque el meta-supervisor y el meta-supervisado están más cerca de ser pares y en parte porque puede ayudar a trabajar con las vulnerabilidades del meta-supervisado. Por ejemplo, el metasupervisor podría revelar que él también se siente vulnerable porque la supervisión es nueva para él, del mismo modo que aprender EFT es nuevo para el metasupervisado, o que está ansioso por saber cómo se tomará el metasupervisado una retroalimentación algo difícil.



13. LISTA RÁPIDA DE ACTIVIDADES BÁSICAS DE SUPERVISIÓN DE EFT

13. ALISTA RÁPIDA DE ACTIVIDADES BÁSICAS DE SUPERVISIÓN DE EFT

13.1. Decir lo que se ve [Say what you see]:

Conceptualizar lo que está sucediendo en términos de EFT (=Competencia fundamental; formulaciones del proceso de EFT) (Ver sección 5.2)

13.2. Diga lo que haría [Say what you would do]:

Incluyendo qué se podría hacer/cómo se podría hacer de forma más productiva; sugerencias de actividades terapéuticas. (Véase el apartado 5.3)

13.3. Sintonizar y hablar [Tune in and speak out]:

Mostrar al supervisado cómo sintonizar profundamente con su cliente. (Véase el apartado 5.4)

13.4. Sintonizar con la experiencia del supervisado [Tune into the supervisee experience]:

Explorar el marco de referencia/formulación/experiencia inmediata del supervisado. (Véase el apartado 5.5)

13.5. Explicar cómo funciona [Telling how it works]:

Enseñanza explicativa/experiencial para supervisados. (Véase el apartado 5.6)

13.6. Observe lo que hace el cliente a continuación [See what the client does next]:

Dirija la atención del supervisado a la reacción inmediata del cliente a sus respuestas. (Véase el apartado 5.7)

13.7. Facilitar el trabajo de formulación del caso [Facilitate case formulation]:

Construir una formulación/narración tentativa del proceso del cliente creando un “hilo rojo” que señale el camino a seguir. (Véase la sección 6.0)

13.8. Afirmar y colaborar (siempre) [Affirm and collaborate (always)]:

La supervisión se trata de desarrollar la competencia del supervisado y colaborar hacia un objetivo compartido de mejorar la práctica de EFT.

APÉNDICE 1: FORMACIÓN PARA SUPERVISORES: Esquema de un taller piloto de formación para supervisores

APÉNDICE 1: FORMACIÓN PARA SUPERVISORES: Esquema de un taller piloto de formación para supervisores

Nota: Este esquema era un borrador preliminar para el taller piloto que tuvo lugar en julio de 2022 en Múnich. El taller, tal y como se impartió en la práctica, acabó siendo un poco diferente de lo que se esboza a continuación (siguiendo las líneas indicadas en la Sección 13), basándose en la experiencia y las necesidades de los participantes. Se incluirá más información al respecto en el próximo producto intelectual de EmpoweringEFT@EU (a saber, la Guía de buenas prácticas para la supervisión de EFT - IO5).

Formadores: Robert Elliott, Lars Auzsra & Imke Herrmann (taller piloto celebrado en Múnich, 19-21 de julio de 2022)

Mezcla de teoría (power point), modelización/demostraciones en vivo de la supervisión por parte de los formadores, prácticas en grupo.

Trabajo preparatorio:

- Estudiar el marco de competencias del terapeuta/supervisor de EFT
- Prepara una o dos grabaciones de tu propia práctica. Al menos una de ellas (de unos 30 minutos) debe ser de tu práctica terapéutica y debe centrarse en las tareas de EFT o en los atascos/dificultades/luchas relacionadas con EFT. Tiene que ir acompañada de una formulación escrita general del caso utilizando uno de los modelos (por ejemplo, MENSIT o 5-Dimensional), además de un resumen escrito del segmento de la sesión y los temas/preguntas de supervisión que quieras tratar. La grabación debe ser en inglés o con subtítulos. En segundo lugar, como opción: Si actualmente estás haciendo supervisión de EFT, entonces considera traer una grabación de tu práctica de supervisión.
- Cuestiones y preguntas para el taller

Día 1:

Segmento 1-1: Bienvenida y breves presentaciones; Introducción a la Supervisión EFT:

- Presentaciones: Sus antecedentes y práctica actual como supervisor de EFT. ¿Qué preguntas o cuestiones quieres que se traten en este taller? ¿Qué es lo que encuentra

más difícil en la supervisión de EFT? (45 min)

- Contenido: Visión general de la supervisión de EFT. ¿Qué tienen que aprender los supervisores? Panorama de la supervisión EFT; visión general del Marco de Competencias de Supervisión a través de PowerPoint (Robert) (15 min); debate en grupo (30 min)
- Cuestiones y preguntas de los participantes [registro].

[pausa]

Segmento 1-2: Continuación de la discusión del vídeo: Vídeo de la sesión de supervisión de EFT:

- Observar y hacer que el grupo extraiga las características generales de la supervisión de EFT (características distintivas, diferencias con otros modelos de supervisión) (60 min)
- - Opcional: Debate estructurado en grupo sobre las experiencias de ser supervisado en EFT (30 min)

[Almuerzo]

Segmento 1-3: Práctica de destrezas 1: Respuesta básica: Di lo que ves (90 min)

- Breve presentación (Lars) (15 min)
- Práctica de habilidades haciendo hincapié en decir lo que se ve pero permitiendo una variedad de respuestas (supervisado, supervisor, observadores) (4 salas X 3 personas cada una X 2-3 sesiones de 15 minutos) (75 min) [pausa].

Segmento 1-4: Práctica 2: Di lo que harías

- Breve presentación (equilibrar los procesos relacionales con la orientación de contenidos) (Imke) (15 min)
- Práctica de la habilidad de empatizar con diferentes formas de sugerir procesos a los supervisados (estructura similar) (60 min)
- Tratamiento del día (15 min)

Día 2:

Segmento 2-1: Integración de EFT Enseñanza experimental para supervisados

- Revisión y debate de las preguntas de los participantes (30 min)
- Breve presentación (re: mini-lecturas/"¿enseñanza experiencial?" (Lars) [check framework] (15 min)

- Práctica de habilidades: abierta pero integrando la enseñanza didáctica de EFT junto con otras habilidades (45 min)

Segmento 2-2: El trabajo de formulación de casos en la supervisión: Rastreado el “Hilo Rojo”

- Recurso: Breves diapositivas recordatorias para cada uno de los 3 modelos (15 min en total) (CMAS: Lars; MENSIT: Lars; 5D: Robert)
- Demostración en directo con debate de la supervisión centrada en la formulación de casos (panel: Imke, Lars, Robert)

[Almuerzo]

Segmento 2-3 Trabajar con los bloqueos y vulnerabilidades del terapeuta

- Breve presentación: Bloqueos y vulnerabilidades del terapeuta (Robert) (15 min)
- Trabajo en grupos pequeños: identificar 1 o 2 bloqueos personales o lugares atascados en su práctica como terapeutas de EFT; luego compartir con el grupo más grande (30 min)
- Demostración en vivo de supervisión con bloqueos o vulnerabilidades del terapeuta; alternativamente: práctica de habilidades en grupos pequeños con bloqueos de práctica del terapeuta, p. ej., autointerrupción, autocrítica (45 min).

Segmento 2-4: Meta-supervisión EFT

- Meta-supervisión de EFT: Visión general; los dos modos de metasupervisión: exploratoria y basada en grabaciones (15 min) (Robert)
- Demostración en directo de la metasupervisión (30 min)
- Práctica de habilidades de metasupervisión (45 min)
- Procesamiento del día (si el tiempo lo permite)

Día 3:

Trabajar con las dificultades a nivel de supervisión

Segmento 3-1: Bloqueos y temores del supervisor

- Revisión y debate de las preguntas generales de los participantes (30 min)
- Práctica de habilidades con marcadores de bloqueo del supervisor (Imke): Práctica de supervisión, atendiendo a posibles bloqueos o lugares atascados en las grabaciones (60 min; 4 salas X 3 personas cada una X 2 sesiones de 20-25 min) (supervisado, supervisor, observadores, los formadores toman el relevo, modelado en vivo y supervisión en vivo de la supervisión) [Carla video].

Segmento 3-2: Trabajar con dificultades en la alianza de supervisión

- Visión general de las dificultades de la alianza de supervisión (Lars) (15 min)
- Discusión en grupo: Trabajar con malas prácticas terapéuticas; trabajar sobre la persona del terapeuta (30 min)
- Práctica en grupo: idear un marcador para la dificultad de la alianza (supervisado, supervisor, observadores, los formadores toman el relevo, modelado en vivo y supervisión en vivo de la supervisión) (45 min)
- Opcional: Práctica en grupo: Trabajo abierto de supervisión de marcadores, trabajar con el marcador que surja.

Segmento 3-3: Procesamiento e integración de la formación (90 min)

- Resolver cualquier duda o cuestión pendiente
- Debate abierto
- Fotografías
- ¿Desde dónde?

Emotion-Focused Therapy Training

Erasmus+ProjectN.º2020-1-PT01-KA202-078724

CO-FUNDED



Co-funded by the
Erasmus+ Programme
of the European Union

Creative Commons



PARTNERS

